

Reyna Isabel Palma García

**Guía sobre elaboración y uso correcto de mascarillas, para protección
contra el covid-19, dirigido a vecinos de aldea Nueva, Santa Catarina Mita,
Jutiapa.**

Asesora: Licda. Leslie Yesenia Estrada Herrera



**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de humanidades
Departamento de Pedagogía.**

Guatemala, 26 de abril del 2021

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Índice

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnostico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación geográfica	1
1.1.2 Composición social	2
1.1.3 Desarrollo histórico	3
1.1.4 Situación económica	3
1.1.5 Vida política	4
1.1.6 Concepción filosófica	4
1.1.7 Competitividad	4
1.2 Institucional.....	4
1.2.1 Identidad institucional	4
1.2.2 Desarrollo histórico	7
1.2.3 Los usuarios.....	8
1.2.4 Infraestructura.....	8
1.2.5 Proyección social.....	9
1.2.6 Finanzas	9
1.2.7 Política laboral	10
1.2.8 Administración	10
1.2.9 Ambiente institucional	14
1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas	17
1.4 Problematización de las carencias	18
1.5 Priorización del problema	19
1.6 Análisis de viabilidad y factibilidad.....	21
Capítulo II: Fundamentación teórica	23
2.1 Fundamentos teóricos	23
2.2 Fundamentos legales	38
Capítulo III: Plan de acción	44
3.1 Título	44
3.2 Problema seleccionado	44

3.3	Hipótesis acción	44
3.4	Ubicación geográfica	44
3.5	Unidad ejecutora	44
3.6	Justificación de la intervención	44
3.7	Descripción de la intervención.....	45
3.8	Objetivos	45
3.9	Metas.....	45
3.10	Beneficiarios.....	45
3.11	Actividades para el logro de experiencias	46
3.12	Cronograma	46
3.13	Técnicas metodológicas.....	47
3.14	Recursos	47
3.15	Presupuesto	48
3.16	Responsables	48
3.17	Evaluación.....	48
Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la experiencia		49
4.1	Descripción de las actividades realizadas	49
4.2	Productos, logros y evidencias.....	50
4.3	Sistematización de las experiencias	95
4.3.1	Actores.....	95
4.3.2	Acciones	96
4.3.3	Resultados	96
4.3.4	Implicaciones	96
4.3.5	Lecciones aprendidas	97
Capítulo V: Evaluación del proceso		99
5.1	Del diagnóstico	99
5.2	De la fundamentación teórica	100
5.3	Del plan de acción	101
5.4	De la ejecución y sistematización de la experiencia.....	102
5.5	Evaluación del voluntariado.....	103
5.6	Evaluación del Ejercicio Profesional Supervisado	104
Capítulo VI: El voluntariado.....		105
6.1	Descripción de la acción realizada	105

6.2	Plan de acción del voluntariado.....	106
6.3	Sistematización	115
6.4	Evidencias fotográficas.....	118
	Conclusiones	125
	Recomendaciones	126
	Referencias bibliográficas	127
	Referencias E-gráficas	129
	Apéndice	130
	Anexos	143

Índice de gráficas

Grafica No. 1 Organigrama funcional Ministerio de salud.....	6
Grafica No. 2 Plano del puesto de salud, Aldea Nueva Sta. Cat. Mita, J.....	14
Grafica No. 3 Croquis del puesto de salud, Aldea Nueva Sta. Cat. Mita, J.....	14

Índice de cuadros

Cuadro No. 1 Problematización de carencias identificadas	18
Cuadro No. 2 Priorización del problema	19
Cuadro No. 3 Propuesta de la intervención	20
Cuadro No. 4 Análisis de viabilidad del proyecto	21
Cuadro No. 5 Análisis de factibilidad del proyecto	22
Cuadro No. 6 Cronograma de actividades del plan de acción	46
Cuadro No. 7 presupuesto del proyecto	48
Cuadro No. 8 Evaluación del proyecto	48
Cuadro No. 9 Actividades de ejecución del proyecto	49
Cuadro No. 10 Productos y logros	50
Cuadro No. 11 Evaluación de la etapa diagnóstico	98
Cuadro No. 12 Evaluación de la etapa de fundamentación teórica	99
Cuadro No. 13 Evaluación de la etapa de plan de acción	100
Cuadro No. 14 Evaluación de la etapa de ejecución y sist. de experiencia	101
Cuadro No. 15 Evaluación de la etapa de voluntariado	102
Cuadro No. 16 Evaluación del Ejercicio Profesional Supervisado	103
Cuadro No. 17 Metas del voluntariado	107
Cuadro No. 18 Matriz de control de plan de reforestación	107
Cuadro No. 19 Cronograma de actividades del voluntariado	110
Cuadro No. 20 presupuesto del voluntariado	112
Cuadro No. 21 Lista de cotejo para evaluar el plan de voluntariado	113

Resumen

El ejercicio profesional supervisado, se realizó en el puesto de salud de Aldea Nueva, Santa Catarina Mita, Jutiapa. Haciéndose uso de la investigación documental, investigación y Observación, utilizando como instrumentos: ficha de Observación para la recopilación de información, haciendo un diagnóstico contextual e institucional de la institución avaladora, de esta forma se hace el listado de carencias de la institución, luego se procede a la priorización del problema, dando como resultado la elaboración de una guía de como poder elaborar y el uso correcto de la mascarilla. Para la elaboración se procede a planificar y recopilar información, análisis, estructuración, redacción e impresión de guía, para luego socializarlas y entregarla al personal del Puesto de Salud y COCODE de la comunidad, finalizando cada uno de los capítulos establecidos en el normativo del Ejercicio Profesional Supervisado, se procede a entregar la información la cual da como resultado el presente informe.

Palabras clave: Investigación, observación, planificación, apoyo, redacción, ejecución, sistematización, metodología, solución.

Introducción

El Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), es la última etapa de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, este proceso tiene como propósito a través de las etapas desarrolladas, identificar, determinadas carencias, para poder darle solución por medio del proyecto que favorezcan la salud en nuestro país.

El informe está estructurado en seis capítulos:

I Diagnostico, II Fundamentación Teórica, III Plan de Acción, IV Ejecución y Sistematización, V Voluntariado, VI Evaluación del Proceso.

Capítulo I: Diagnóstico Institucional. Contiene el Análisis Institucional, Análisis Contextual, Listado de Carencias de la Institución Avaladora, así mismo se idéntica la problematización, hipótesis acción, Estudio de los Mercados, Estudio Económico y Estudio Financiero.

Capitulo II: Fundamentación Teórica. Contiene los temas y artículos relacionado con la Salud y elaboración y uso correcto de las mascarillas, como también la biografía correspondiente.

Capitulo III: Plan de Acción: incluye la descripción de elementos como: Titulo del Proyecto, Hipótesis, Acción, Ubicación Geográfica de la Intervención, Justificación, Objetivos Generales y Específicos, Actividades del cronograma, las cuales se programaron con base a los recursos disponibles.

Capítulo IV: Ejecución y Sistematización de la Intervención, describe la realización de las actividades determinadas en el Plan de Acción, se describe con un pequeño resumen los actores, acciones, resultados, implicaciones y lecciones aprendidas durante la realización del proyecto.

Capítulo V: Evaluación del Proceso, se verifican los alcances, logros del Ejercicio Profesional Supervisado y la forma en que cada una de las etapas se realizó.

Por último, se formularon las conclusiones, recomendaciones, biografías, apéndice y anexo del proyecto.

Capítulo VI: Voluntariado, en este capítulo se describe la información relacionada con la acción de beneficio social realizada por la Epesista en la comunidad de Aldea Piletas El Progreso, Jutiapa, con el apoyo del alcalde municipal de El Progreso y docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta de Aldea Piletas, reforestando en la misma, 200 arbolitos y así mismo contribuir con el medio ambiente.

Capítulo I

Diagnostico

1.1 Contexto

1.1.1 Ubicación geográfica

Aldea Nueva se encuentra ubicada a 08 kilómetros de la cabecera municipal de Santa Catarina Mita, sobre la ruta que de este municipio conduce hacia el municipio de El Progreso, Jutiapa vía Suchitán. La comunidad de aldea nueva, se encuentra ubicada al norte con la comunidad de la Unión y a diez kilómetros del municipio de Santa Catarina mita y al sur, con la aldea de Suchitan y a diez kilómetros del municipio de El progreso ambos del departamento de Jutiapa.

❖ **Clima**

Aldea Nueva cuenta con un clima templado por estar en las faldas del volcán Suchitán.

❖ **Tamaño**

La comunidad de Aldea Nueva se encuentra situada al norte de la demarcación del departamento de Jutiapa, el cual dista a 137 kilómetros de la Ciudad Capital. Colinda al norte con La Laguna de Retana, al este con Santa Catarina Mita, al Sur con El Volcán Suchitán, al Oeste con el Progreso, Jutiapa.

La extensión territorial de la Aldea Nueva es de aproximadamente 2 caballerías con 4 manzanas.

❖ **Principales accidentes**

El terreno de la comunidad está en las faldas del majestuoso volcán Suchitan En las cercanías del establecimiento se encuentran rodeado de montañas que brindan un clima agradable a los estudiantes. En época de verano se respira un aire fresco y

cálido y en invierno los estudiantes tienen que protegerse debido al frío que se mantiene en el lugar.

❖ **Suelo**

Es un suelo fértil donde las personas trabajan en el campo y suelen cosechar lo que es el maíz, el frijol, cebolla y el tomate, todos estos productos los aldeanos lo distribuyen en la misma aldea y aldeas vecinas, también van a venderlos a Jutiapa o bien a la ciudad Capital.

❖ **Recursos Naturales**

Aldea Nueva cuenta con recursos naturales que son: Flora y Fauna; Suelo y Agua.

❖ **Vías de Comunicación**

Aldea Nueva cuenta con las vías de comunicación terrestres que facilitan poder transportar de un lugar a otro.

1.1.2 Composición social

La comunidad de Aldea Nueva, su grupo étnico es ladino, cuenta con una Institución Educativa que abarca los niveles de preprimaria y primaria, con un puesto de salud el cual brinda el servicio a las Aldeas de Suchitán, Laguna de Retana. Sus viviendas están construidas de block, adobe, ladrillo, lámina y teja. Sus principales culturas y costumbres son la celebración de la independencia, celebración del día de los Santos y fiestas de fin de año. Cuando fallece una persona de la comunidad la gente es solidaria, acompaña a la familia y lleva víveres. Visitan balnearios en los días festivos; para las bodas y bautizos regalan una lata de pan, la tarde antes de la boda a los invitados. Celebran el día de las madres, el día del cariño, cumpleaños, cuando hay enfermos de escasos recursos se organizan para poder ayudar a las comunidades vecinas.

1.1.3 Desarrollo histórico

Aldea Nueva fue fundada en noviembre de 1930. Sus primeros pobladores o habitantes se asentaron en una franja de tierra ubicada entre aldea suchitan y aldea la unión y era conocida como “LLANO DE LAS VIGAS”, propiedad de don JACINTO SANDOVAL, quien proporciono pequeños lotes con facilidades de pago a quienes después de un tiempo se considerarían junto con el cómo los primeros pobladores de tan hermoso lugar. Siendo algunos de estos Toribio mellado, Rubén López, Filadelfo Contreras, Indalecio López.

Los hechos ocurrieron así: trece años después de iniciado el juicio de desalojo solicitado por un número no determinado de vecinos de suchitan, desconociendo en realidad el por qué el general “Lázaro Chacón” presidente de la República en ese entonces, tuvo para ordenar el desalojo de regular número de vecinos de suchitan, ordenando a la fuerza pública para que desmantelaran los ranchos o viviendas de los moradores arrojándoles las pocas pertenencias a la calle. Todo esto en plena festividad del día de los santos o de los finados.

1.1.4 Situación económica

Los medios de productividad es la agricultura, ganadería, albañilería, crianza de aves de corral, cerdos, que son fuentes de ingresos económicos con la que cuenta para el mantenimiento y sostenimiento de sus familias. De las personas que viven en la comunidad de Aldea Nueva, en su minoría se dedican al comercio por no contar con suficientes recursos económicos, algunos de ellos se dedican a la compra y venta de granos básicos, tomate, chile, cebolla, pepino, rábano, ayotes, cilantro, ganado y tiendas. Entre las fuentes laborales que cuenta la Aldea Nueva, está la agricultura y ganadería. La ubicación de los terrenos que brindan las fuentes laborales se encuentra ubicados en la parte occidente de la Aldea. Los medios de

comunicación con los que cuenta la Aldea son: teléfono, internet, televisión, radio, señal de cable. Los medios de transporte con los que cuenta la comunidad de Aldea Nueva son: autobuses, mototaxis, motocicletas, automóviles y bicicletas.

1.1.5 Vida política

La comunidad de Aldea Nueva participa en lo que es el sufragio electoral, que es un derecho u obligación de cada ciudadano. También cuenta con un Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) que lo integran las personas elegidas por la comunidad.

1.1.6 Concepción filosófica

La comunidad de Aldea Nueva cuenta con una Iglesia Evangélica del Príncipe de Paz, a donde asiste la mayor parte de la población, los valores practicados en la convivencia familiar y social son: solidaridad, responsabilidad, tolerancia, honestidad, amor, respeto, empatía y perdón.

1.1.7 Competitividad

La competitividad que se da en la comunidad es entre los agricultores, ganaderos y dueños de tiendas.

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad institucional

El puesto de Salud está ubicado en la Aldea Nueva, municipio de Santa Catarina Mita, departamento de Jutiapa, específicamente en el Km. 10 ruta a Jutiapa; está al servicio de la comunidad de Aldea Nueva, Suchitán y Laguna de Retana; Ubicada a orillas de la cinta asfáltica. Construida de block, y techada con lámina, sus interiores con cielo falso en su totalidad, y piso de granito, con sus ventanales de vidrios y sus balcones metálicos. Colinda al norte con propiedad privada de Alberto Sandoval Flores, al sur con la propiedad privada de

Serbelio Mellado, al oeste con calle principal y al este con propiedades privada de Alberto Sandoval Flores.

Cuenta con dos salas de atención al público, una sala de espera al público, cuenta con dos salas para bodega una para suplementos alimenticios y otra para almacenamientos de muebles y utensilios sin uso, una sala para almacenar medicamentos, una sala también para emergencia sin equipo. Cuenta con dos sanitarios uno para personal y otro para el público.

Dicho puesto de Salud es dependencia del Centro de Salud ubicado en la cabecera municipal de Santa Catarina Mita, Jutiapa.

❖ **Visión**

El distrito de Salud de Santa Catarina Mita orientará sus intervenciones con los servicios de salud integrados desde el primer nivel hasta el tercer nivel de atención, adecuadas a las necesidades reales de la población con la plena participación comunitaria la que contribuirá de manera efectiva a la consolidación de proceso de paz, a la democracia y al desarrollo integral del municipio. Contemplando otros servicios esenciales tales como la creación de un hospital distrital y otros.

❖ **Misión**

Mejora y mantener la prestación de los servicios de salud a la población con eficiencia, eficacia y equidad organizados en equipo y relaciona relacionadnos con la comunidad para concientizar a participar en la conservación de la salud y la salud elevar así su núcleo de vida.

❖ **Objetivos**

General:

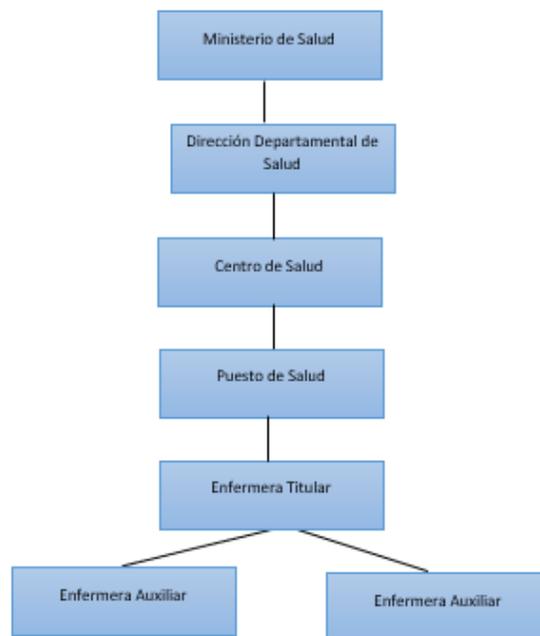
- Formular las políticas y hacer cumplir el régimen jurídico relativo a la salud preventiva y curativa a las acciones de protección, promoción, recuperación y rehabilitación de la

salud física y mental de los habitantes del país y a la preservación higiénica del medio ambiente, a la orientación y coordinación de la cooperación técnica y financiera en salud y a velar por el cumplimiento de los tratados y convenios internacionales relacionados con la salud en caso de emergencia por epidemias y desastres naturales y, a dirigir en forma descentralizada el sistema de capacitación y formación de los recursos humanos del sector salud.

Específicos:

- Mejorar la atención al público.
- Lograr prevenir de las enfermedades que afectan a las comunidades a su cargo
- Promocionar el mejoramiento de la salud.

❖ **Organigrama**
Grafica No. 1



Tipo de organigrama: Lineal

Fuente: Practicantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala sede Santa Catarina Mita Jutiapa.

❖ **Servicios que Presta**

- **Para el personal:**

Cuenta con dos salas, para el uso del personal:

1: Clínica.

2: Hipodermis o Vacunación

- **Para el público:**

Cuenta con una sala para el uso del público.

- **Otros servicios:**

Campañas de vacunación al centro educativo

Campañas de vacunación a mascotas

1.2.2 Desarrollo histórico

El Puesto de Salud nació con el propósito de ayudar a comunidades que se encontraban sin ayuda médica, ya que dicha institución se encuentra entre los municipios de Santa Catarina Mita y el progreso y era difícil llegar a los municipios con pacientes para poderles ayudar.

Inicia a funcionar en el año 1980 en una casa de la comunidad propiedad de Alberto Sandoval Flores, luego se empieza a buscar un terreno para que se pueda iniciar la construcción del mismo, gracias a la familia Sandoval Flores de esa comunidad donan un terreno para llevar a cabo la construcción del ahora Puesto de Salud de Aldea Nueva el cual se encuentra a la orilla de la carretera y presta su servicio a las siguientes aldeas, Aldea Nueva, Aldea Suchitán y Aldea Laguna de Retana.



Fuente: Practicante Reyna Palma García.

1.2.3 Los usuarios

228 fichas familiares.

❖ **Condición de las Familias**

Entre las familias más grandes y conocidas de Aldea Nueva están: Flores, Mellado y Sandoval.

❖ **Condiciones Contractuales**

La mayoría son de clase media muy pocos de clase baja. Algunas personas viven en alquileres.

❖ **Usuarios-Institución**

La mayoría son adultos, los niños son solo por vacunas.

❖ **Tipo de Usuario**

Media Baja

❖ **Situación económica**

Algunos en pobreza, pocos en extrema pobreza.

❖ **Movilidad Usuarios**

Caminando, transporte colectivo.

1.2.4 Infraestructura

❖ **Tipo de instalación**

El puesto de Salud de Aldea Nueva está construido con los siguientes materiales: paredes de block, piso de granito, techo de lámina, también cuenta cielo falso de madera, puertas de metal y madera, ventanales de vidrio, balcones de metal, sanitarios lavables, cuenta con energía eléctrica y agua potable.

❖ **Local para reuniones**

No cuenta

❖ **Área de atención al público**

El puesto de salud cuenta con dos salas, para el uso de las personas que lo visitan.

❖ **Archivo**

La oficina posee dos archivos metálicos color negro de 4 gavetas, para ir archivando los documentos de los pacientes.

1.2.5 Proyección social

❖ **Participación con el ME**

Desparasitación y flúor, todo se consigue con otras instituciones como son las ONG, que lo hacen siempre dirigidos por el Ministerio de Salud. Trabajaba con APAS anteriormente Visión Mundial.

❖ **Voluntariado**

Reponen tiempo fin de semana se han barridos (NO) nutricionales y vacunación a veces.

❖ **Acción Solidaria**

Si se ha llevado a cabo, se hacen curaciones, sueros en viviendas, dejar gasas de curaciones.

❖ **Cooperación con Institución**

Educación son los que más se trabajan MAGA-SESAN.

❖ **Participación de acciones**

Vacunación en niños menores de 7 años, desparasitación, promover medicina para diabéticos e hipertensos.

❖ **Participación Asistencia en Emergencias**

Pequeñas cirugías, suturas, lavado de oídos.

❖ **Participación Cívica Ciudadana**

Se participó en eventos de aldeas, culturas y 15 de septiembre; también se acompaña a entierros.

1.2.6 Finanzas

No se maneja dinero en efectivo, sólo se usan medicamentos y bienes inmuebles y el bien mueble. La manera en que obtienen las finanzas para medicamentos y bienes inmuebles es a través del Área de Salud, quien lo recibe a través del presupuesto anual del Ministerio de Salud.

1.2.7 Política laboral

Como institución, no se puede hacer contrataciones, estas las lleva a cabo el área de salud, acá se reciben los expedientes y si hay vacantes se le da la oportunidad de laborar. Cuando se recibe una persona nueva en un puesto de salud, la inducción a labores se la da el personal que ya está en servicio.

El personal de servicio recibe capacitaciones que envía el Ministerio de Salud, por medio de folletos, anteriormente se hacían por charlas, seminarios, etc., pero esto se dejó de hacer desde hace 3 años atrás.

1.2.8 Administración

❖ **Se cuenta con manual de funciones de los puestos existentes en la Institución.**

El Puesto de Salud cuenta con documentos para llevar a cabo un control específico de la medicina que ingresa y se da a los pacientes, los cuales mensualmente tiene que ser presentada al Ministerio de Salud.

❖ **Orden jerárquico:**

A nivel de municipio existe dentro de su estructura el Centro de Salud el cual cuenta con un director, médico, enfermeras y personal técnico administrativo. A nivel de puesto de salud de aldea nueva, se cuenta con una enfermera graduada, dos auxiliares y un operativo el cual se desenvuelven cada una en su área respetando el orden jerárquico que se les ha asignado.

❖ **Coordinación de trabajo en el área:**

Hay una buena coordinación con la encargada del Puesto de Salud y los que trabajan en dicha institución. Durante el análisis situacional de la oficina se logró tener una eficiente relación para su manejo adecuado de sus instrumentos a utilizar.

❖ **Se da Planeación, Organización, Coordinación y Control**

- **Previsión:**

Las enfermeras conocen bien su área de trabajo, y antes de realizar la planificación prevé lo que se necesita y lo que realizará tomando en cuenta que durante el proceso puede haber variaciones.

- **Planeación:**

Cada enfermera planifica a largo plazo lo que prevé hacer en su área de trabajo, visita a las comunidades bajo coordinación y actividades a realizar de su sector la institución realiza el Plan Operativo Anual POA.

- **Organización:**

Tienen a su cargo tres comunidades que son: Aldea Nueva, Laguna de Retana y Suchitán.

- **Dirección:**

El puesto de Salud tiene a su cargo velar por la salud de las comunidades que conforman su sector por lo que debe realizar todo el proceso mencionado anteriormente para llevar a cabo su trabajo de la mejor manera y así alcanzar los objetivos y metas propuestas para un mejor bienestar en la salud.

- **Control:**

Tomando todo lo anteriormente mencionado se puede decir que, a través del control, la institución puede verificar si se cumplen las metas propuestas, y si podemos mejorar para mejor prevención de la salud.

❖ **Cambios permanentes o eventuales en la organización del trabajo:**

No, se ha seguido siempre la misma forma de administrar debido a poco interés de los gobiernos es difícil que se tomen en cuenta las iniciativas personales.

❖ **Aplicación de la legislación acorde a la naturaleza de la institución:**

El Puesto de Salud aplica la legislación laboral mediante el código de trabajo, de acuerdo con “Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social” (s.f.), con base en el Artículo 39 de la Ley del Organismo Ejecutivo, a sus funciones.

❖ **Como se da comunicación con el personal**

Existe una buena comunicación dentro de la institución ya sea oral o escrita, para llevar a cabo una mejor relación laboral y realizar un buen trabajo en equipo.

❖ **Existencia de incentivos para el Personal**

Las personas que laboran en el Puesto de Salud reciben bonificación laboral de acuerdo a lo estipulado del código de trabajo, Bono 14, Aguinaldo, Prestaciones laborales, Vacaciones, otros incentivos laborales no reciben.

❖ **Se cuenta con una administración eficiente**

La Oficina es administrada eficientemente con un horario de trabajo de atención al público, los documentos que poseen la administración lo mantienen ordenados y cuentan con material adecuado para la atención del público.

❖ **Jornadas de atención**

Lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm

❖ **Personal**

• **Área: personal operativo**

Total, de laborantes: 1

Total, de laborantes fijos e interinos: 1 Antigüedad del personal: 3 años Tipos de laborantes: conserje.

Asistencia del personal: firma hoja de control de limpieza

Residencia del personal: Aldea Nueva

Horario: 11:00 a 16:30

- **Área: personal administrativo**

Total, de laborantes: 2

Total, de laborantes fijos e interinos: 2

Antigüedad del personal: Paramédico 1; 11 años de laborar en la institución. Paramédico 2; 7 años.

Tipos de laborantes: Auxiliares de enfermería.

Asistencia del personal: se utiliza el Libro de Asistencia, autorizado por La Contraloría General de Cuentas.

Residencia del personal: Aldea La Unión y Santa Catarina Mita. Horario: de 8:00 a 16:30 de lunes a viernes

- **Área: personal de servicio**

Total, de laborantes: 3

Total, de laborantes fijos e interinos: 3

Tipos de laborantes: enfermera profesional y auxiliares de enfermería.

Asistencia del personal: se utiliza el Libro de Asistencia autorizado por La Contraloría General de Cuentas.

Residencia del personal: Asunción Mita, Aldea La Unión y Santa Catarina Mita. Horario: de 8:00 a 16:30 de lunes a viernes (López, 2018)

Área: usuarios

Cantidad de usuarios: se atienden a 40 personas aproximadamente al día, de 1,000 personas al mes y un total de 12,000 personas al año.

Clasificación de usuarios: del total de población atendida un 50% son mujeres y un 50% son hombres.

Procedencia: Aldea Nueva, Laguna de Retana, Suchitán y personas migrantes que posean identificación.

Situación socioeconómica: deficiente, se atiende a la población más pobre; de todas las edades de acuerdo el servicio que solicite.

1.2.9 Ambiente institucional

Por su naturaleza de servicio, el personal que labora en la institución muestra constantemente su amabilidad, generando con ello un ambiente cálido y de aceptación para con los demás trabajadores y con los usuarios que a diario acuden en busca de apoyo y soluciones a esta oficina. Se hace valer el uso de valores éticos y morales para la convivencia diaria y el servicio, mostrando un grado de confianza y aceptabilidad en todo momento.

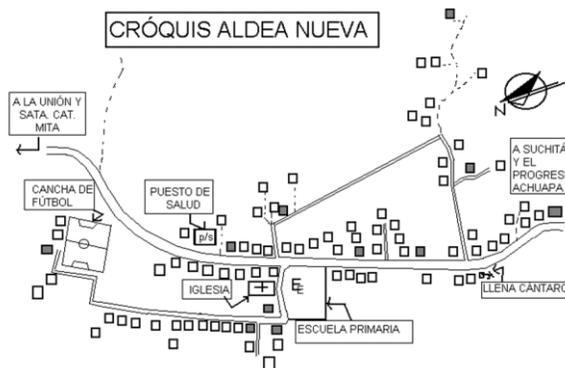
❖ Plano del puesto de salud

Grafica No. 2



❖ Croquis

Grafica No. 3



❖ **Material y equipo**

Se cuenta con equipo de oficina adecuado

El Puesto de Salud cuenta con escasos materiales y equipo, debido a que es una institución del gobierno tendría que estar bien equipada para la atención eficiente de los pacientes que frecuentemente lo visitan.

❖ **Cuenta con los recursos necesarios y mobiliario.**

Recursos económicos

El puesto de salud, cuenta con un presupuesto mínimo para ejecutar las actividades que está contemplado en el plan de trabajo anual, por lo que no es suficiente. El presupuesto del puesto de salud proviene del presupuesto general del Ministerio de Salud y tiene una partida de salarios de médicos enfermeros y personal administrativo.

❖ **Recurso Humano especializado**

El Puesto de Salud cuenta con tres enfermeras, una especializada y dos auxiliares.

❖ **Se cuenta con mobiliario adecuado**

La institución no cuenta con el debido equipo y mobiliario adecuado para brindar la atención a los pacientes.

❖ **Situación Externa:**

- **Existe demanda de los servicios:**
 - Enfermedades Crónicas Degenerativas
 - Infectología
 - Vectores
 - Desnutrición
 - Enfermedades gastrointestinales
 - Enfermedades virales
 - Embarazos en adolescentes
 - Falta de medicamentos

- **Existe relaciones con otras instituciones:**
 Ministerio de salud
 Ministerio de Educación
 Ministerio de Desarrollo
 Secretaria de Seguridad Alimentaria
- **Como se da supervisión, control y evaluación:**
 Ministerio de salud
 Área de Salud
 Centro de Salud

❖ **Evaluación Institucional**

- **Existencia de Mecanismo de control:**
 Se realiza un control de evaluación de los dieciocho programas con la que la institución cuenta.
 Control de Vacunas
 Control de Consultas
 Control de Medicamentos
 Programa de Tuberculosis
- **Existencia de Mecanismo de evaluación:**
 El educador, del Centro de Salud da seguimiento a las capacitaciones a nivel comunitario, brindan asesoría a las personas en el manejo de medicamentos, desnutrición, prevención de embarazos prematuros, infecta logia, vectores.
- **Existencia de mecanismo de mejora:**
 Capacitaciones a personal de área de salud
- **Existencia de mecanismo de control de la calidad (eficiencia-eficacia)**
 El Ministerio de salud controla las acciones que se realizan en el puesto de salud, el cual se realiza mensual.

❖ **Diseño de Mejoras a la institución**

Una de las mejoras primordiales de la institución es la construcción del muro perimetral, rellenar el terreno donde se encuentra el puesto de salud debido al mal estado por la erosión del suelo que han provocado las fuertes lluvias, otras de las mejoras que se pueden realizar en el puesto de salud es la colocación de recipientes para depositar la basura en su lugar para tener un ambiente limpio y agradable, podar los árboles que amenazan caer sobre el puesto de salud, implementar más mobiliario en la sala de espera de los pacientes, implementación de guías para prevención de enfermedades, se realizó un censo población para el control de habitantes de las comunidades a su cargo.

1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas

1. El mal uso de las mascarillas, por la sociedad.
2. Insumos insuficientes, para la prevención del covid 19.
3. Sanitarios en mal estado.
4. La circulación de dicha institución se encuentra en mal estado.
5. Falta de medicamentos en la institución.
6. Falta de personal, para pacientes que requieren del servicio del puesto de salud.
7. Las instalaciones del puesto no están en buen estado, para atender a la mayor población.

1.4 Problematicación de las carencias

Cuadro No. 1

Carencias	Problema.
El mal uso de las mascarillas, por la sociedad.	¿Cuáles son las consecuencias al no utilizar adecuadamente las mascarillas?
Insumos insuficientes, para la prevención del Covid 19	¿Cuáles son las consecuencias al no contar con los insumos necesarios para la prevención del Covid 19?
Sanitarios en mal estado.	¿Cómo puede gestionar el puesto de salud para el mejoramiento de los sanitarios?
La circulación de dicha institución se encuentra en mal estado.	¿Cómo puede el puesto de salud, mejorar la circulación y prevenir el ingreso de animales?
Falta de medicamentos en la institución.	¿qué pasaría si el puesto de salud no cuenta con medicamentos?
Falta de personal, para pacientes que requieren del servicio del puesto de salud.	¿Qué pasaría si el puesto contar con más personal, para el servicio de la población?
Las instalaciones del puesto no están en buen estado, para atender a la mayor población.	¿Cómo puede el puesto de salud mejorar sus instalaciones?

Fuente: Reyna Isabel Palma García, Epesista

1.5 Priorización del problema

Cuadro No. 2

Problema	Hipótesis-Acción.
¿Cuáles son las consecuencias al no utilizar adecuadamente las mascarillas?	Si se realizan constantes charlas, sobre el uso adecuado de las mascarillas, entonces, la población estará más informada de lo que sucede en el país.
¿Cuáles son las consecuencias al no contar con los insumos necesarios para la prevención del Covid 19?	Si se gestiona al ministerio de salud, para contar con más insumos necesarios y lograr prevenir el Covid 19. Entonces se podrá brindar apoyo a esas personas vulnerables que necesitan de insumos.
¿Cómo puede gestionar el puesto de salud para el mejoramiento de los sanitarios?	Si se gestionan a las autoridades locales para que contribuyan con el mejoramiento de los sanitarios. Entonces es necesario coordinar con los encargados de la localidad para concientizar a las personas sobre la higiene de los mismos.
¿Cómo puede el puesto de salud, mejorar la circulación y prevenir el ingreso de animales?	Si se gestionan a las autoridades locales y coordinar con personas cercanas al puesto de salud para aplicar medidas de circulación tanto vehicular como animales, entonces se logrará una mejor tramitación y evitar accidentes de tránsito.
¿qué pasaría si el puesto de salud no cuenta con medicamentos?	Si se gestiona al ministerio de salud, para contar con más medicamentos entonces, se proporcionará un mejor servicio a la población.
¿Qué pasaría si el puesto contara con más personal, para el servicio de la población?	Si se gestionan a las autoridades y al ministerio de salud, para obtener más personal de trabajo, entonces se brindaría un mejor servicio a la población.
¿Cómo puede el puesto de salud mejorar sus instalaciones?	Si se gestiona a las autoridades, para el mejoramiento de sus instalaciones, entonces se podrá brindar un mejor servicio a la población y se atenderá a la misma capacidad del departamento.

Fuente: Reyna Isabel Palma García, Epesista

❖ **Propuesta de intervención = proyecto**

Cuadro No. 3

Hipótesis-Acción.	Proyecto
Si se realizan constantes charlas, sobre el uso adecuado de las mascarillas, entonces, la población estará más informada de lo que sucede en el país.	Guía sobre elaboración y uso correcto de mascarillas, para protección contra el covid-19, dirigido a vecinos de Aldea Nueva, Santa Catarina Mita, Jutiapa.
Si se gestiona al ministerio de salud, para contar con más insumos necesarios y lograr prevenir el Covid 19. Entonces se podrá brindar apoyo a esas personas vulnerables que necesitan de insumos.	Gestionar por parte del puesto de salud insumos para la prevención del Covid-19
Si se gestionan a las autoridades locales para que contribuyan con el mejoramiento de los sanitarios. Entonces es necesario coordinar con los encargados de la localidad para concientizar a las personas sobre la higiene de los mismos.	Gestionar por parte del puesto de salud a las autoridades municipales juntamente con la comunidad para mejorar los sanitarios.
Si se gestionan a las autoridades locales y coordinar con personas cercanas al puesto de salud para aplicar medidas de circulación tanto vehicular como animales, entonces se logrará una mejor tramitación y evitar accidentes de tránsito.	Gestionar a la comunidad un cercado para que las instalaciones dejen de sufrir invasiones (cubrir para evitar el ingreso de ganado)
Si se gestiona al ministerio de salud, para contar con más medicamentos entonces, se proporcionará un mejor servicio a la población.	Gestionar por parte del puesto de salud medicamentos para que el puesto de salud este bien equipado.
Si se gestionan a las autoridades y al ministerio de salud, para obtener más personal de trabajo, entonces se brindaría un mejor servicio a la población.	Gestionar por parte del puesto de salud una plaza para cubrir las necesidades y atender adecuadamente a los pacientes.
Si se gestiona a las autoridades, para el mejoramiento de sus instalaciones, entonces se podrá brindar un mejor servicio a la población y se atenderá a la misma capacidad del departamento.	Gestionar por parte del puesto de salud a la municipalidad, mejoramiento del de las instalaciones para tener una mejora atención a los pacientes.

Fuente: Reyna Isabel Palma García, Epesista

1.6 Análisis de viabilidad y factibilidad

❖ Viabilidad

Cuadro No. 4

INDICADORES	Opción	
	SI	NO
Viabilidad		
Se tiene por parte de la institución avalada autorización para realizar el proyecto.	X	
Se cumple con el procedimiento adecuado para la elección del proyecto.	X	
El proyecto favorece a la población	X	
El proyecto favorece a los enfermos del puesto de salud de Aldea Nueva.	X	
Tiene prioridad el proyecto a ejecutar en el puesto de salud de Aldea Nueva, Santa Catarina Mita, Jutiapa.	X	
Existe alguna oposición para la realización del proyecto.		X

Fuente: Reyna Isabel Palma García, Epesista

❖ Factibilidad

Cuadro No. 5

INDICADORES	Opción	
	SI	NO
Factibilidad.		
Se cuenta con los recursos económicos necesarios para realización del proyecto.	X	
El personal de la institución está en la disponibilidad de participar en la ejecución del proyecto.	X	
Se cuenta con los recursos y el material necesario.	X	
El material para utilizar está en perfectas condiciones.	X	
El lugar a realizar el proyecto es el adecuado.	X	
Existe alguna oposición para la realización del proyecto.		X

INDICADORES	Opción	
	SI	NO
Estudio Técnico		
Está definida la ubicación de la comunidad donde se realizará el proyecto.	X	

El tiempo establecido para la realización del proyecto es el adecuado.	X	
Están bien definida las actividades a realizar.	X	
Se cuenta con el espacio físico y tecnológico necesario.	X	
Se han realizado los trámites correspondientes para la realización del proyecto en la institución.	X	

INDICADORES	Opción	
	SI	NO
Estudio de Mercado		
El proyecto tiene aceptación en la institución, como en la comunidad a realizar.	X	
El proyecto satisface las necesidades de la comunidad.	X	
Están bien identificados los beneficios del proyecto.	X	
Se cuentan con el apoyo del director y enfermeros, para la ejecución del proyecto.	X	
Están bien identificadas las ventajas del proyecto a ejecutar.	X	

INDICADORES	Opción	
	SI	NO
Estudio Económico		
Se tiene calculado el valor de los recursos a utilizar.	X	
Se cuenta con un presupuesto establecido para realización del proyecto.	X	
Es necesario contar con servicios profesionales.	X	
Los gastos se harán en efectivo.	X	

❖ **Problema seleccionado**

INDICADORES	Opción	
	SI	NO
Estudio Financiero.		
Se cuenta con suficientes recursos económicos.	X	
El proyecto se ejecutará con recursos propios.	X	
Se obtendrán donaciones de personas particulares.		X
Se obtendrán fondos por parte de la institución, para la elaboración del proyecto.		X

Fuente: Reyna Isabel Palma García, Epesista

Capítulo II

Fundamentación teórica

2.1 Fundamentos teóricos

Derecho a la Salud

(Suncar, 2016)

El artículo 95 de la Constitución Política de Guatemala establece que “la salud es un bien público. La salud de los habitantes de la nación es un bien público. Todas las personas e instituciones están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento”.

Entre sus funciones está proponer las normas técnicas para la prestación de servicios de salud y coordinar con el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda las propuestas de normas técnicas para la infraestructura del sector.

También debe realizar estudios y proponer las directrices para la ejecución de programas de vigilancia y control epidemiológico.

Es el encargado de velar por el cumplimiento de los tratados y convenios internacionales relacionados con la salud en casos de emergencia por epidemias y desastres naturales.

Pandemia Mundial del Corona Virus

(Fernández, 2020)

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha declarado oficialmente el coronavirus SARS-CoV-2, responsable de la enfermedad Covid-19, como una pandemia.

Pasar de epidemia a pandemia no significa que la enfermedad sea más grave, sino que se extiende rápidamente en diferentes países y al mismo tiempo. Como consecuencia, es más difícil luchar contra la enfermedad porque hay varios focos que controlar.

¿Qué es el Corona Virus?

(Retana, 2020)

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades leves como el resfriado común, y enfermedades graves como el SRAS (síndrome respiratorio agudo severo) o el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV), y más recientemente el nuevo coronavirus identificado por primera vez en la ciudad china de Wuhan, este nuevo virus altamente contagioso fue nombrado oficialmente como SARS-CoV-2, además el nombre oficial de la enfermedad provocada por el nuevo virus es "COVID-19" según la Organización Mundial de la Salud.

¿Cómo se propaga el Corona Virus?

(Pitán, 2020)

Los primeros estudios del covid-19 establecen que las personas son propensas a contagiarse cuando presentan síntomas más fuertes. Además, informes de las primeras semanas del desarrollo de la enfermedad que se originó en China sugieren que es posible que exista propagación antes de que las personas presenten síntomas; ha habido análisis sobre esto con relación a este nuevo coronavirus, aunque no se cree que esta sea la principal forma en que se propaga.

Los estudios determinan que la facilidad con que se propaga un virus de persona a persona puede variar. Algunos virus son altamente contagiosos - como el sarampión-, mientras que otros virus no lo son tanto. Otro factor es si la propagación continúa por múltiples generaciones de personas -si la expansión continua.

El covid-19 es una enfermedad emergente, según CDC y hay que aprender sobre su transmisibilidad, gravedad y otras características. La clave, según los expertos, está en evitar y contrarrestar los riesgos.

¿Cómo Evitar el Contagio del Corona Virus?

(Koralnik, 2020)

Los 6 pasos básicos para prevenir el contagio de COVID-19 son los siguientes:

- Lavarse las manos constantemente con agua y jabón por 20 segundos.

- Frotar sus manos con desinfectante a base de alcohol.
- Desinfectar frecuentemente superficies y objetos utilizados.
- Evite tocarse ojos, nariz y boca.
- Utilizar pañuelos desechables al toser y estornudar.
- Al toser y estornudar debe protegerse con el ángulo interior del brazo.
- Practicar el distanciamiento social (mínimo 2 metros).

Uso adecuado de las mascarillas

(geriatricarea , 2020)

Cabe recordar, además, que la utilización de mascarillas solo es efectiva en combinación con las medidas de higiene y distanciamiento social. Asimismo, es fundamental **utilizar correctamente la mascarilla para evitar pérdida de eficacia y posible aumento del riesgo de transmisión**. Los farmacéuticos recomiendan seguir los estos pasos antes de **ponerse una mascarilla**:

1. Lavarse las manos con agua y jabón o con una solución hidroalcohólica.
2. Identificar la parte superior de la mascarilla.
3. Colocar la mascarilla en la cara. Si dispone de pinza nasal, ajustarla a la nariz.
4. Enganchar la mascarilla a las orejas o a la parte posterior de la cabeza, según el modelo.
5. Bajar la parte inferior de la mascarilla a la barbilla, verificando que cubra la barbilla.
6. Pellizcar la pinza nasal con ambas manos para ajustarla a la nariz.

Una vez ajustada la mascarilla **no se debe tocar nunca con las manos**, y si se necesita tocar la mascarilla, se deben lavar previamente las manos con agua y jabón o frotárselas con una solución hidroalcohólica. Tampoco se debe colocar en una posición de espera en la frente o debajo de la barbilla, ni durante ni después del uso.

¿Cuáles son los tipos de mascarillas que hay?

(Palou, 2020)

- 1- **Mascarillas que cumplen las especificaciones UNE 0064 y 0065:** Su etiquetado muestra el cumplimiento de estas especificaciones técnicas.
- 2- **Mascarillas con otras especificaciones:** Son aquellas que se someten a ensayos y no llegan a cumplir el estándar de calidad UNE o simplemente han hecho ensayos en base a otras normas. Pueden indicar en su etiquetado que se han sometido a estas pruebas y mostrar los resultados obtenidos.
- 3- **Mascarillas sin especificaciones:** Aquellas que no se han sometido a ensayos ni verificaciones. Las mascarillas caseras entran dentro de este tipo.
- 4- **Mascarillas higiénicas no reutilizables:** son las que se rigen por la especificación UNE 0064-1 y UNE 0064-2, la primera para adultos y la segunda para niños. En este caso, su propio nombre lo indica: son de un solo uso.
- 5- **Mascarillas higiénicas reutilizables:** son las que se rigen por la especificación UNE 0065 y existen tanto para adultos como para niños. En este caso, como su propio nombre indica son reutilizables, aunque para que así lo sean hay que fabricarlas con una serie de materiales que se puedan reutilizar. Recomendadas por Sanidad para minimizar el contagio, son un tipo de mascarillas que se pueden fabricar en casa, aunque no se deben olvidar las recomendaciones para lavarlas y desinfectarlas correctamente.
- 6- **Mascarillas quirúrgicas:** este otro tipo sirve para evitar la transmisión de agentes infecciosos por parte de la persona que la lleva puesta, por lo tanto, **se recomienda su uso en personas diagnosticadas** con coronavirus, para minimizar que contagien a las personas que puedan acercarse, aunque igual que las anteriores son una pieza no hermética. Estas mascarillas son desechables de un solo uso y **no son consideradas**

EPI tampoco, porque no proporcionan un nivel fiable de protección frente a la inhalación de partículas, aunque sí son consideradas producto sanitario (PS).

- 7- Mascarillas de alta eficacia o auto filtrantes:** estas mascarillas contienen un filtro de micro partículas, gracias al cual protegen al que la lleva puesta frente a la inhalación de determinados contaminantes en el ambiente, como agentes patógenos, químicos, antibióticos... aunque no protegen frente a gases ni vapores. Estas sí que se consideran EPIs, y se clasifican en base a su rendimiento. Tal y como indican las autoridades, utilizadas correctamente "proporcionan un nivel aceptable de protección frente a la inhalación de partículas"

8- Tipos de materiales para la Elaboración de Mascarillas

(Núñez & Stock, 2020)

Una investigación llevada a cabo por investigadores de la Universidad de Chicago y del Laboratorio Nacional de Argonne se ha propuesto averiguar cuáles son los materiales más efectivos para confeccionar una mascarilla casera.

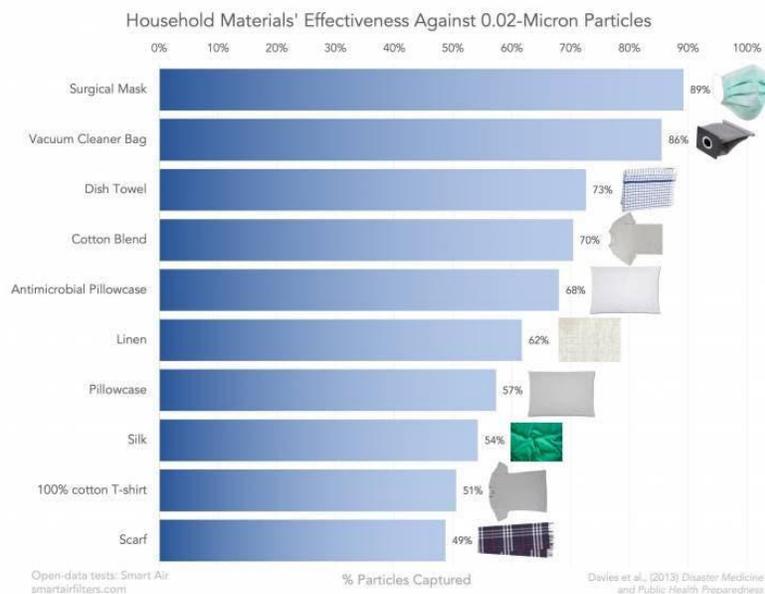
Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) han actualizado recientemente sus directrices sobre el uso de máscaras faciales durante la pandemia de la enfermedad por coronavirus 19 (COVID-19). En la actualidad, las pautas se basan en recomendar el uso de una cubierta de tela o máscara cuando sea difícil mantener el distanciamiento físico, como a la hora de comprar.

No obstante, en torno a si las mascarillas de tela reutilizables pueden retrasar la propagación del nuevo coronavirus existen hallazgos contradictorios. Por una parte, investigaciones recientes tachan de ineficaces las máscaras reutilizables hechas de algodón para filtrar las gotas que contienen el virus que causa COVID-19, el SARS-CoV-2.

Así pues, investigadores de la Universidad de Chicago y del Laboratorio Nacional de Argonne se propusieron investigar la efectividad de diversos

materiales para la elaboración de mascarillas. Los resultados han sido publicados en la revista ACS Nano.

Para el estudio el equipo experimentó con varias muestras de algodón, gasa, franela, seda, spandex, satén y poliéster, tanto de forma individual como combinada. Cada tela fue probada para ver si podía filtrar pequeñas partículas de aerosol, ya que se cree que el SARS-CoV-2 puede diseminarse no solo a través de gotas como las de la tos, sino también a través de partículas diminutas que se propagan cuando las personas simplemente respiran, mucho más difíciles de atrapar.



¿Cómo se elaboran las Mascarillas?

(Paz, 2020)

Teniendo en cuenta la **situación actual de estado de alarma**, y siendo conocedores de que se están fabricando artesanalmente mascarillas de uso higiénico. El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo publicó una guía para **orientar la fabricación casera de estas mascarillas** así como el correcto uso de las mismas.

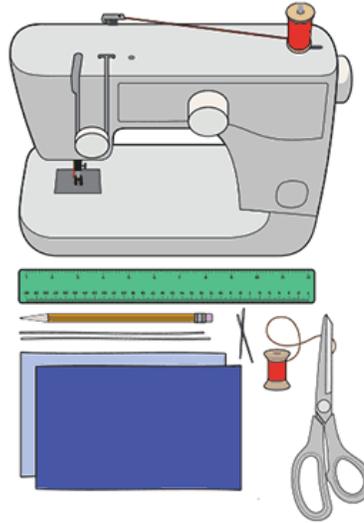
- **Requisitos mínimos**

Los requisitos que recomienda el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para el diseño de la mascarilla casera son:

- Debe cubrir nariz, boca y mentón.
 - Debe constar de material filtrante.
 - Debe garantizar un ajuste adecuado con la cara para que no haya fugas.
 - Las gomas de ajuste pueden sustituirse por tiras para atar.
 - Cómo hacer tu propia mascarilla casera
 - Siguiendo los requisitos del Ministerio y con la ayuda de Beatriz Novoa García, doctora en biología e investigadora del CSIC, explicaremos paso a paso la forma de fabricar una mascarilla respiratoria.
- **Materiales**
 - Papel de cocina o papel grueso
 - Gomas elásticas
 - Grapadora y grapas
- **Instrucciones**
 - **Extiende el papel en una superficie plana.** Por la parte más corta, haz una doblez en vertical, dale la vuelta al papel, y haz otra al lado de la primera. Repite este proceso hasta el final del papel, debe quedarte una especie de 'efecto acordeón'.
 - Comprime esta estructura, **de modo que te quede una tira gruesa.** Coloca una parte de las gomas en las puntas, dobla un trozo de papel por encima de estas y grapa uniendo las dos superficies del papel. Tendrían que quedar las dos gomas sujetas al papel plegado.
 - Ahora solo tienes que poner las **gomas enganchadas a las orejas** y desplegar el papel por la parte de la boca y la nariz, de modo que resultarán cubiertas y pegadas a la piel gracias a las gomas.

- ¿Qué instrumentos se utilizan para la elaboración de Mascarillas?
(CDC, 2020)

Mascarilla cosida

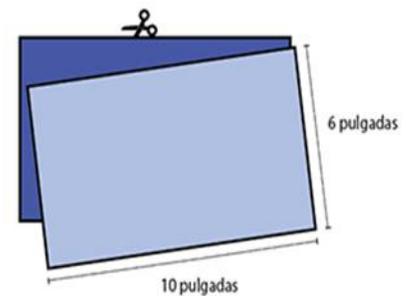


- **Materiales**

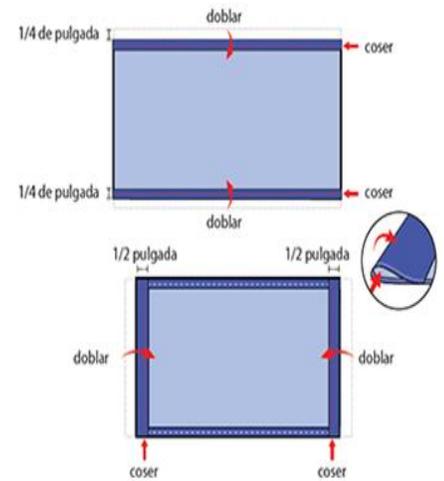
- Dos rectángulos de 10" x 6" de tela de algodón
- Dos trozos de elástico de 6" (o gomas elásticas, cuerdas, tiras de tela o sujetadores para el cabello)
- Aguja e hilo (u horquilla para el cabello)
- Tijeras
- Máquina de coser

- **Tutorial**

1. Corte dos rectángulos de 10 x 6 pulgadas de tela de algodón. Use algodón de trama cerrada, como telas acolchadas o sábanas de algodón. La tela de las camisetas funcionará sin problemas. Coloque un rectángulo sobre otro; deberá coser la mascarilla como si se tratara de una sola pieza de tela.

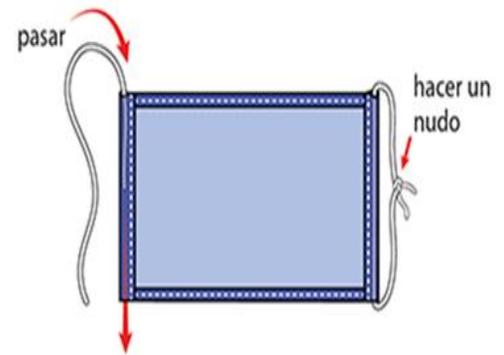


2. Doble los lados largos $\frac{1}{4}$ de pulgada y haga el dobladillo. Luego, pliegue la capa doble de tela $\frac{1}{2}$ de pulgada en los lados cortos y cósala.

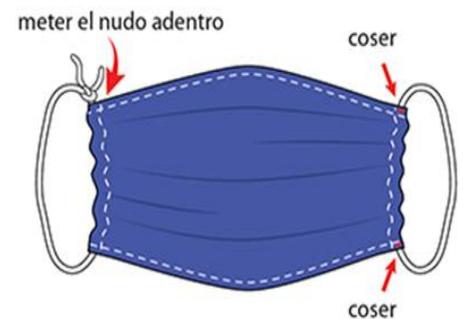


3. Pase un elástico de 6 pulgadas de largo por $\frac{1}{8}$ pulgada de ancho por el dobladillo más ancho a cada lado de la mascarilla. Estos serán los sujetadores para las orejas. Use una aguja grande u horquilla para el cabello para enhebrarlos. Ate firmemente los extremos.

¿No tiene elástico? Use sujetadores para el cabello o bandas elásticas para la cabeza. Si solo tiene una cuerda, puede hacer los lazos más largos y atar la mascarilla detrás de la cabeza.



4. Tire suavemente del elástico para que los nudos queden dentro del dobladillo. Frunza los laterales de la mascarilla sobre el elástico y ajústelos para que la mascarilla se adapte a su rostro. Luego, cosa el elástico en su lugar para evitar que se deslice.

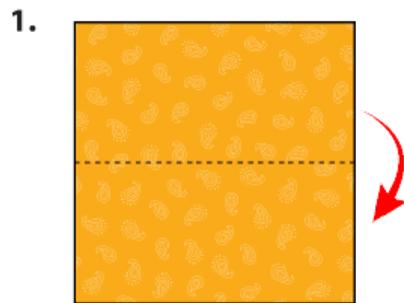


Mascarilla sin costuras

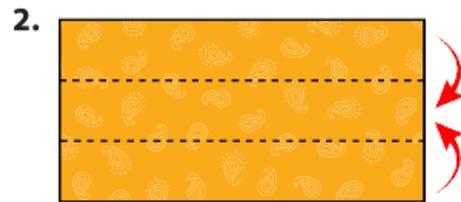
- **Materiales**

- Un pañuelo, una camiseta vieja o un trozo de tela de algodón cuadrado (20" x 20" aproximadamente)
- Gomas elásticas (o sujetadores para el cabello)

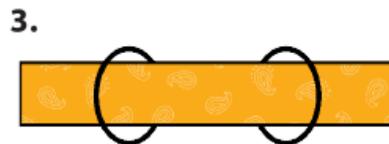
- **Tutorial**



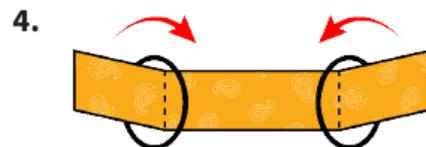
Doble el pañuelo por la mitad.



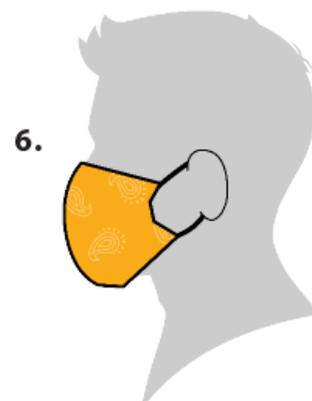
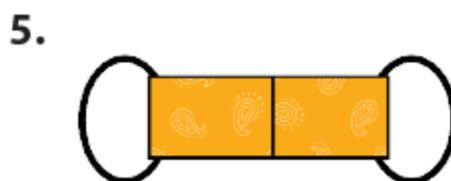
Doble hacia abajo la parte superior. Doble hacia arriba la parte inferior.



Coloque gomas elásticas o sujetadores para el cabello con una separación aproximada de 6 pulgadas entre sí.



Doble los lados hacia el centro e inserte uno dentro del otro.



- **Asegúrese de que su mascarilla:**

- se ajuste de manera firme pero cómoda contra los lados de la cara
- cubra toda la zona de la nariz y la boca
- se sujete con lazos o bandas para las orejas
- incluya varias capas de tela

- le permita respirar sin dificultad
- pueda lavarse y secarse en secadora sin sufrir daños ni deformarse

Lugares o fábricas de Mascarillas

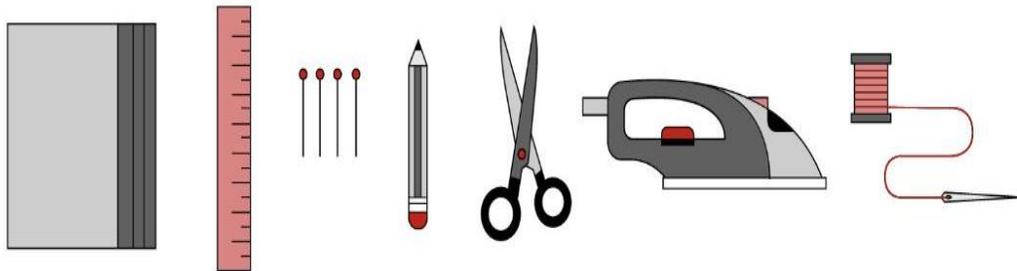
(Jordá, 2020)

Mientras la economía mundial está prácticamente paralizada por la pandemia del coronavirus, algunos hacen negocio con el virus: China, la gran despensa del planeta. Según datos recogidos por Afp de los servicios aduaneros chinos, desde principios de marzo, en un mes, China ha vendido cerca de 4.000 millones de mascarillas a los países afectados por la pandemia.

¿Cómo elaborar mascarillas en casa que eviten el contagio de Covid-19?

(Andrew, 2020)

- **Materiales que necesitarás**

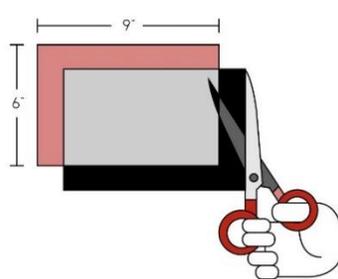


- 2 piezas de tela de algodón de tejido apretado, de 9 x 6 pulgadas (por máscara) **-23 x 15 cm-**
- 4 tiras de tela, de 2 x 16 pulgadas (por máscara) **-5 x 40 cm-**
 - Una regla
 - Máquina de coser o aguja e hilo
 - Lápiz o marcador

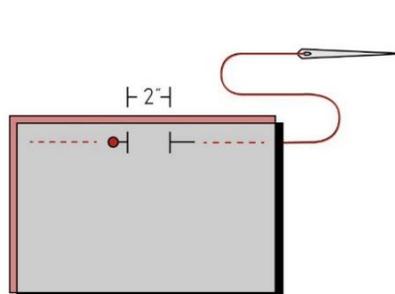
- Tijeras
- Un puñado de alfileres
- Plancha

- **Haz tu máscara**

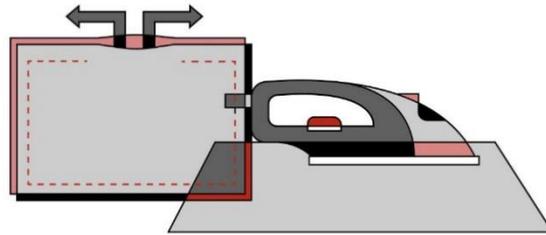
1. Corta tu tela en dos rectángulos de 9 x 6 pulgadas (23 x 15 cm). Ubícalos uno encima del otro.



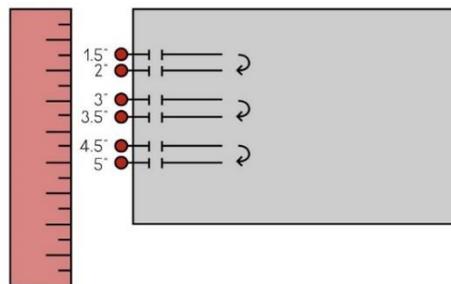
2. En la parte superior del lado de 9 pulgadas (**23 cm**), fija o marca una abertura de 2 pulgadas (**5 cm**) en el centro del borde superior del lado de 9 pulgadas (**23 cm**), entre los puntos de 3,5 (**9 cm**) y 5,5 pulgadas (**14 cm**), a lo largo del borde superior. Luego, cose los bordes a cada lado de donde fijaste o marcaste la abertura. Necesitarás esa abertura de 2 pulgadas (**5 cm**) para girar la máscara hacia afuera.



3. Cose también los otros tres lados de la máscara.

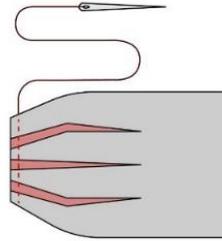


4. Voltea la máscara hacia el lado derecho a través de la abertura de 2 pulgadas (**5 cm**) que dejaste en la parte superior. Luego, presiona la máscara con una plancha para eliminar las arrugas.
5. Alinea tu regla verticalmente a lo largo del lado de 6 pulgadas (**15 cm**) de la máscara. Comenzando en la línea de 1,5 (**3,8 cm**) pulgadas, fija donde coserás los pliegues por el costado. Estos pliegues ayudan a que la máscara se estire. Marca nuevamente en las líneas de 2, 3, 3,5, 4,5 y 5 pulgadas. (**5; 7,6; 8,8; 11,4 y 12,7 cm**)



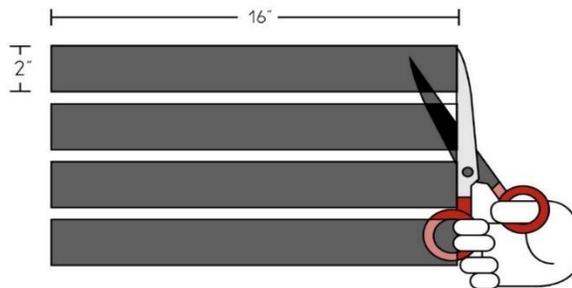
6. Lleva el alfiler a la línea de 1,5 pulgadas (3,8 cm) hasta la línea de 2 pulgadas (5 cm) y listo, ¡hiciste un pliegue! Repite con la línea de 3 pulgadas (7,6 cm) a 3,5 pulgadas (8,8 cm) y la línea de 4,5 pulgadas (11,4 cm) a 5 pulgadas (12,7 cm). Fija tus nuevos pliegues y repite en el otro lado.

7. Cose los lados de tu máscara para que los pliegues se coloquen planos.

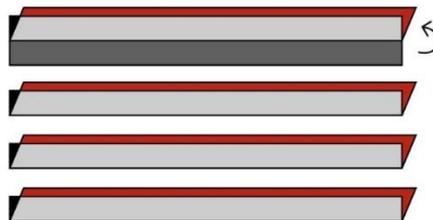


- **Haz las uniones de la máscara**

1. Corta cuatro tiras de tela, de 2 pulgadas (5 cm) de ancho por 16 pulgadas (40 cm) de largo.



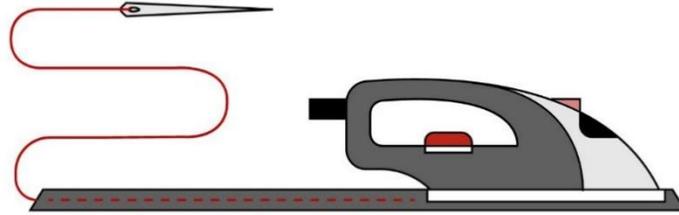
2. Dobla por la mitad a lo largo.



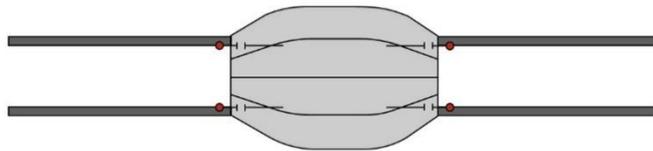
3. Gíralos debajo de 1/4-pulgada (0,6 cm) en el lado largo.



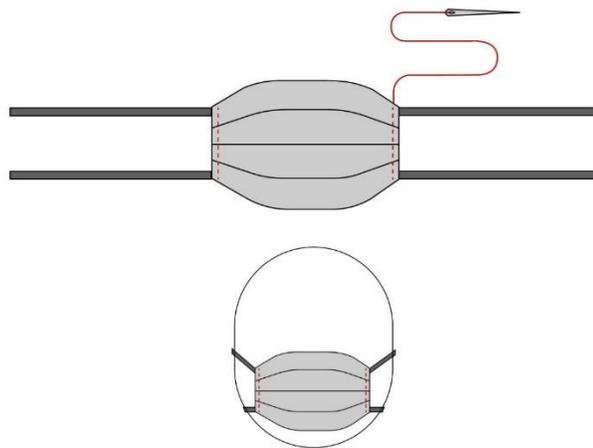
4. Plánchalos en su lugar, luego cose el lado largo cerrado.



5. Marca cada unión a una esquina de la máscara.



6. Cose alrededor del perímetro de la máscara una vez más para que se unan los lazos, y ya completaste tu máscara.



2.2 Fundamentos legales

- **Constitución Política de la República de Guatemala.**

SECCIÓN SÉPTIMA

SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

Artículo 93.- Derecho a la salud. El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.

Artículo 94.- Obligación del Estado, sobre salud y asistencia social. El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará, a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social.

Artículo 95.- La salud, bien público. La salud de los habitantes de la Nación es un bien público. Todas las personas e instituciones están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento.

Artículo 98.- Participación de las comunidades en programas de salud. Las comunidades tienen el derecho y el deber de participar activamente en la planificación, ejecución y evaluación de los programas de salud.

Artículo 99.- Alimentación y nutrición. El Estado velará porque la alimentación y nutrición de la población reúna los requisitos mínimos de salud. Las instituciones especializadas del Estado deberán coordinar sus acciones entre sí o con organismos internacionales dedicados a la salud, para lograr un sistema alimentario nacional efectivo.

Artículo 100.- Seguridad social. El Estado reconoce y garantiza el derecho a la seguridad social para beneficio de los habitantes de la Nación. Su régimen se instituye como función pública, en forma nacional, unitaria y obligatoria.

El Estado, los empleadores y los trabajadores cubiertos por el régimen, con la única excepción de lo preceptuado por el artículo 88 de esta Constitución, tienen obligación de contribuir a financiar dicho régimen y derecho a participar en su dirección, procurando su mejoramiento progresivo.

La aplicación del régimen de seguridad social corresponde al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, que es una entidad autónoma con personalidad jurídica, patrimonio y funciones propias; goza de exoneración total de impuestos, contribuciones y arbitrios, establecidos o por establecerse. El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social debe participar con las instituciones de salud en forma coordinada.

El Organismo Ejecutivo asignará anualmente en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado, una partida específica para cubrir la cuota que corresponde al Estado como tal y como empleador, la cual no podrá ser transferida ni cancelada durante el ejercicio fiscal y será fijada de conformidad con los estudios técnicos actuariales del instituto.

Contra las resoluciones que se dicten en esta materia, producen los recursos administrativos y el de lo contencioso-administrativo de conformidad con la ley. Cuando se trate de prestaciones que deba otorgar el régimen, conocerán los tribunales de trabajo y previsión social.

- **Código De Salud**

LIBRO I

DISPOSICIONES GENERALES

TITULO UNICO

CAPITULO I

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

ARTICULO 1. Del derecho a la salud. Todos los habitantes de la República tienen derecho a la prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de su salud, sin discriminación alguna.

ARTICULO 2. Definición. La salud es un producto social resultante de la interacción entre el nivel de desarrollo del país, las condiciones de vida de las poblaciones y la participación social, a nivel individual y colectivo, a fin de procurar a los habitantes del país el más completo bienestar físico, mental y social.

ARTICULO 3. Responsabilidad de todos ciudadanos. Todos los habitantes de la República están obligados a velar, mejorar y conservar su salud personal, familiar y comunitaria, así como las condiciones de salubridad del medio en que viven y desarrollan sus actividades.

ARTICULO 4. Obligación del Estado. El Estado, en cumplimiento de su obligación de velar por la salud de los habitantes y manteniendo los principios de equidad, solidaridad y subsidiaridad, desarrollará a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y en coordinación con las instituciones estatales centralizadas, descentralizadas y autónomas, comunidades organizadas y privadas, acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, así como las complementarias pertinentes, a fin de procurar a los guatemaltecos el más completo bienestar físico, mental y social.

Asimismo, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social garantizará la prestación de servicios gratuitos a aquellas personas y sus familias,

cuyo ingreso personal no les permita costear parte o la totalidad de los servicios de salud prestados.

ARTICULO 5. Participación de la comunidad. El Estado garantizará el ejercicio del derecho y el cumplimiento del deber de la comunidad de participar en la administración parcial o total de los programas y servicios de salud. Para fines de este Código, en lo sucesivo la administración comprenderá la planificación, organización, dirección, ejecución, control y fiscalización social.

ARTICULO 6. información sobre salud y servicios. Todos 105 habitantes tienen, en relación con su salud, derecho al respeto a su persona, dignidad humana e intimidad, secreto profesional y a ser informados en términos comprensibles sobre los riesgos relacionados con la pérdida de la salud y la enfermedad y los servicios a los cuales tienen derecho.

ARTICULO 7. Ley de observancia general. El presente Código es ley de observancia general, sin perjuicio de la aplicación de las normas especiales de seguridad social. En caso de existir dudas sobre la aplicación de las leyes sanitarias, las de seguridad social u otras de igual jerarquía, deberá prevalecer el criterio de aplicación de la norma que más beneficie la salud de la población en general. Igualmente, para los efectos de la interpretación de las mismas, sus reglamentos y de las demás disposiciones dictadas para la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud de la población, privará fundamentalmente el interés social.

EL SECTOR SALUD

ARTICULO 8. Definición del sector salud. Se entiende por Sector Salud al conjunto de organismos e instituciones públicas centralizadas y descentralizadas, autónomas, semiautónomas, municipalidades, instituciones privadas, organizaciones no gubernamentales y

comunitarias, cuya competencia u objeto es la administración de acciones de salud, incluyendo los que se dediquen a la investigación, la educación, la formación y la capacitación del recurso humano en materia de salud y la educación en salud a nivel de la comunidad. Para el efecto de la presente ley, en lo sucesivo se denominará el "Sector".

ARTICULO 9. Funciones y responsabilidades del sector. Las instituciones que conforman el sector tienen las funciones y responsabilidades siguientes:

a) El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, que en lo sucesivo y para propósitos de este Código se denominará el "Ministerio de Salud" tiene a su cargo la rectoría del Sector Salud, entendida esta rectoría como la conducción, regulación, vigilancia, coordinación y evaluación de las acciones e instituciones de salud a nivel nacional. El Ministerio de Salud tendrá, asimismo, la función de formular, organizar, dirigir la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos para la entrega de servicios de salud a la población. Para cumplir con las funciones anteriores, el Ministerio de Salud tendrá las más amplias facultades para ejercer todos los actos y dictar todas las medidas que conforme a las leyes, reglamentos y demás disposiciones del servicio, competen al ejercicio de su función.

b) El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social en lo que respecta a las acciones de salud que desarrolla dentro del régimen de seguridad social del país, según sus leyes y reglamentos propios. En coordinación con el Ministerio de Salud en lo atinente a salud, realizará programas de prevención y recuperación de la salud, incluyendo atención materno-infantil y prevención y atención de accidentes.

c) Las municipalidades, acorde con sus atribuciones en coordinación con las otras instituciones del Sector, participarán en la administración parcial o total de la prestación de programas y de servicios de salud en sus respectivas jurisdicciones.

d) Las universidades y otras instituciones formadoras de recursos humanos, promoverán en forma coordinada con los Organismos del Estado e instituciones del Sector, la investigación en materia de salud, la formación y capacitación de recursos humanos en los niveles profesionales y técnicos.

e) Las entidades privadas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias y agencias de cooperación de acuerdo a sus objetivos, participarán en forma coordinada con las otras instituciones del Sector, en la solución de los problemas de salud a través de la ejecución de programas y la prestación de servicios, mejoras del ambiente y desarrollo integral de las comunidades, de acuerdo a las políticas, los reglamentos y normas que para tal fin establezca el Ministerio de Salud.

f) Los Colegios Profesionales relacionados con la salud en lo que respecta a la regulación del ejercicio profesional.

CAPITULO II

DE LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

ARTICULO 39. Programas de educación. Los programas de educación e información para la promoción de la salud, deberán ser diseñados para su fácil y adecuada comprensión; en el caso de los grupos étnicos deberán ser realizados en su propio idioma, valorando, respetando y considerando sus creencias, costumbres y prácticas.

ARTICULO 40. Salud mental. El Ministerio de Salud y las demás instituciones del Sector dentro de su ámbito de competencia, velarán por la promoción prevención, recuperación y rehabilitación de la salud mental, a nivel del individuo, la familia y la sociedad, a través de la red comunitaria e institucional, dentro del marco de atención primaria de salud y privilegiando los enfoques de atención ambulatoria.

Capítulo III

Plan de acción

3.1 Título

Guía Sobre la Elaboración y Uso Correcto de mascarilla, Dirigido a Vecinos de la Aldea Nueva Santa Catarina Mita, Jutiapa.

3.2 Problema seleccionado

¿Cuáles son los problemas al no utilizar adecuadamente la mascarilla?

3.3 Hipótesis acción

Si se realizan constantes charlas sobre el uso adecuado, de las mascarillas, para que la población obtenga más información.

3.4 Ubicación geográfica

Aldea Nueva, Santa Catarina Mita, Jutiapa

3.5 Unidad ejecutora

Facultad de humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.6 Justificación de la intervención

Últimamente la sociedad se ha degradado, llegando a una crisis donde solamente, donde solo escuchamos y vemos que solo se habla de a diario de enfermedades, como lo es el Covid 19, una enfermedad la cual nosotros la podemos evitar, siguiendo el protocolo de la higiene, también utilizando correctamente la mascarilla, lavándonos y desinfectándonos las manos cada vez que sea necesario, esto ayuda a disminuir el alto número de infectados en nuestro departamento. Esta pandemia afecta a toda la población sin duda alguna, a los vecinos de Aldea Nueva, Municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa; no son la excepción, por la razón se elabora una guía sobre la elaboración y el uso correcto de las mascarillas.

3.7 Descripción de la intervención

Guía sobre la elaboración y uso Correcto de la Mascarilla.

3.8 Objetivos

General:

Contribuir con la población para disminuir el contagio del Covid-19, en la comunidad de Aldea Nueva, Municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa.

Específicos:

- Diseñar una guía sobre elaboración y uso correcto de la mascarilla.
- Disminuir el contagio de Covid-19 en los habitantes de Aldea Nueva.
- Socializar la guía con los habitantes de Aldea Nueva, Santa Catarina Mita, Jutiapa.

3.9 Metas

- Entregar una guía sobre elaboración y uso correcto de la mascarilla a enfermeros del puesto de salud de Aldea Nueva, Santa Catarina Mia Jutiapa.
- Entregar trífolios sobre cómo prevenir el Covid-19 a vecinos de Aldea Nueva, Santa Catarina Mita, Jutiapa.
- Concientizar a los habitantes de Aldea Nueva, Santa Catarina Mita, Jutiapa sobre las medidas de prevención sobre el covid-19 y uso correcto de la mascarilla.

3.10 Beneficiarios

Directos:

Enfermeros del puesto de salud

Indirectos:

Vecinos de la comunidad de Aldea Nueva.

3.11 Actividades para el logro de experiencias

- Planificar sobre la elaboración de la guía.
- Recopilación de información.
- Estructurar el contenido de la guía.
- Redacción de la guía.
- Impresión de la guía.
- Organización de reunión, para presentación de la guía a enfermeros del puesto de salud.
- Socializar la guía sobre enfermeros y vecinos de Aldea Nueva.

3.12 Cronograma

Cuadro No. 6

No.	ACTIVIDADES	Años							
		2020							
		Septiembre		Octubre				Noviembre	
		10 al 15	20 al 26	2 al 6	10 al 16	20 al 25	26 al 30	2 al 5	20
1	Planificar sobre la elaboración de la guía.								
2	Recopilación de información.								
3	Estructurar el contenido de la guía.								
4	Redacción de la guía.								
5	Presentación para correcciones.								
6	Impresión y empastado de la guía.								
7	Organización de reunión, para presentación de la guía a enfermeros del puesto de salud.								
8	Socializar la guía sobre enfermeros y vecinos de Aldea Nueva.								

Fuente: Reyna Isabel Palma García, Epesista

3.13 Técnicas metodológicas

- Documental.
- Análisis.
- Observación.

3.14 Recursos

Humanos:

- Enfermeros
- Vecinos de la Comunidad
- Epesista.

Materiales:

- Equipo de computación
- Sillas
- Cuaderno
- Lapicero
- Hojas bond
- Trifoliales
- Tela para mascarilla
- Hilo
- Metro
- Aguja para coser.
- Elástico.

3.15 Presupuesto

Cuadro No. 7

Impresiones	Descripción de impresiones	Costo Unitario	Sub total
4	Empastados	Q. 40.00	Q.160.00
25	Impresión de Trifoliales	Q. 60.00	Q.240.00
25	Mascarillas	Q. 3.00	Q. 75.00
	Total		Q. 525.00

Fuente: Reyna Isabel Palma García, Epesista

3.16 Responsables

- Enfermeros del Puesto de Salud.
- Vecinos de Aldea Nueva.

3.17 Evaluación

Cuadro No. 8

Aspectos a Calificar	Si	No	Comentario
1. Se completa la evidencia institucional del Epesista.	X		
2. Es priorizado el tema en la e	X		
3. La justificación va acorde al problema de intervenir.	X		
4. El Objetivo General, da a conocer lo que se quiere provocar con la intención.	X		
5. Los Objetivos Específicos, van acorde con el Objetivo General, para lo que queremos provocar.	X		
6. Las actividades se realizaron de la mano con los Objetivos Específicos.	X		
7. El material a utilizar son los apropiados para las actividades a realizar.	X		

Fuente: Reyna Isabel Palma García, Epesista

Capítulo IV

Ejecución y sistematización de la experiencia

4.1 Descripción de las actividades realizadas

Durante la realización del proyecto, se obtuvieron experiencias muy bonitas, debido a la pandemia que se dio en este año del 2020, el proyecto se tuvo que socializar acorde a esta enfermedad, ya que la tarea del Epesista de concientizar, acerca de cómo elaborar mascarillas y su uso correcto, lo cual se realizó en la comunidad de Aldea Nueva, municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa, pero también se ayuda a la población para disminuir los contagios de esta enfermedad ayudándonos unos a otros.

Ejecución del Proyecto.

Cuadro No. 9

No.	Actividad	Resultados
1	Planificar sobre la elaboración de la guía.	Durante la actividad se realiza la planificación para la realización de las guías.
2	Recopilación de información.	Se recopila toda la información realizada, sobre el Covid-19 en sitios WEB.
3	Estructurar el contenido de la guía.	La guía se estructura por capítulos.
4	Redacción de la guía.	Se inicia la redacción de la guía, con sus capítulos, actividades y evaluación,
5	Presentación para correcciones.	Se presenta la guía al asesor para las respectivas correcciones.
6	Impresión y empastado de la guía.	Se procede a empastar las guías, para el personal de Salud.
7	Organización de reunión, para presentación de la guía a enfermeros del puesto de salud.	Se solicita al personal del puesto de salud, para organizar la socialización de la guía.
8	Socializar la guía sobre enfermeros y vecinos de Aldea Nueva.	Se procede a socializar la guía con el personal del Centro de Salud y vecinos de dicha Comunidad.

Fuente: Reyna Isabel Palma García, Epesista

4.2 Productos, logros y evidencias

Cuadro No. 10

Producto	Logros
guía sobre Elaboración y Uso Correcto de Mascarilla.	<ul style="list-style-type: none">• Entrega de guías al director del puesto de Salud de Aldea Nueva.• Participación del personal de Puesto de Salud.• Compromiso del personal de Salud, para Implementar el uso correcto de las Mascarillas.

Fuente: Reyna Isabel Palma García, Epesista



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
SEDE SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS
HUMANOS

ASESORA: Licda. Leslie Yesenia Estrada Herrera.

Guía sobre elaboración y uso correcto de mascarillas, para protección contra el Covid-19, dirigido a vecinos de Aldea Nueva, Santa Catarina Mita, Jutiapa.



EPESISTA: Revna Isabel Palma García

ÍNDICE

Introducción	i
Justificación	ii
Objetivos	iii
Unidad I: Derecho a la salud y pandemia mundial del coronavirus	1
Derecho a la salud	2
Pandemia mundial del coronavirus	3
Actividad No. 1	4
Evaluación de la unidad No. 1	5
Unidad II: ¿Qué es el coronavirus?	6
¿Qué es el coronavirus?	7
¿Cómo se propaga el coronavirus?	8
¿Cómo evitar el contagio del coronavirus?	9
Actividad No. 2	10
Evaluación de la unidad No. 2	11
Unidad III: Uso adecuado de las mascarillas	12
Uso adecuado de las mascarillas	13
¿Cuáles son los tipos de mascarillas que hay?	14
Actividad No. 3	14
Evaluación de la unidad No. 3.....	14
Unidad IV: tipo de material para la elaboración de mascarillas	15
Tipos de materiales para la elaboración de mascarillas	16
¿Cómo se elaboran las mascarillas?	17
¿Qué instrumentos se utilizan para la elaboración de mascarillas?	19
Lugares o fábricas de mascarillas	23
¿Cómo elaborar mascarillas en casa que eviten el contagio de Covid?19?	23
Actividad No. 4	29



Actividad No. 5	29
Evaluación de la unidad IV	30
Conclusiones	31
Recomendaciones	32
Bibliografía	33
E-grafía	34



INTRODUCCIÓN

El cuidado que debemos tener para llevar una vida saludable es simple, cuidarse de todo aquello que nos hace daño, es por ello que con la aparición de la pandemia mundial sobre el Coronavirus se nos ha venido a enseñar la importancia de la higiene personal, de la forma de vida diferente que debemos llevar.

Por lo que en esta guía se muestran temas relacionadas con esta pandemia, que es coronavirus y como se puede evitar, también se puede mostrar el uso de las mascarillas y de la importancia para nuestra salud, como poder elaborar en nuestras casas las mascarillas adecuadas para evitar la propagación de este virus.

En esta guía se presentan definiciones claras sobre los temas, por ejemplo; Pasar de epidemia a pandemia no significa que la enfermedad sea más grave, sino que se extiende rápidamente en diferentes países y al mismo tiempo. Esto nos lleva a tomar decisiones sobre este virus, los primeros estudios del covid-19 establecen que las personas son propensas a contagiarse cuando presentan síntomas más fuertes, por lo que una de las prevenciones es el uso correcto de las mascarillas, y donde esta guía será de utilidad para ver qué tipos de mascarillas hay y cuál es la forma correcta de usar y como poder fabricar en una manera más económica siempre y cuando tomando en cuenta lo establecido por las autoridades correspondientes.



JUSTIFICACIÓN

En las comunidades rurales el uso de mascarilla es menos notorio debió a la mala cultura de no prevenir la enfermedad que creen un juego, este es el caso de los vecinos que visitan el puesto de Salud de aldea Nueva, Santa Catarina Mita, Jutiapa, por lo que esta guía será de herramienta para los vecinos para hacer de conciencia sobre la importancia que tiene la salud y de lo que previene el uso adecuado de la mascarilla.

Hoy en la época que estamos viviendo el uso de mascarilla es indispensable para el cuidado de nuestra salud y para prevenir la propagación del Coronavirus, debido a la situación de nuestro país atraviesa es importante que las personas se cuiden y también que economicen y administren bien su dinero, es por ello que en esta guía se permite dar a conocer algunas formas adecuadas de la elaboración de mascarillas que cumplan con lo establecido por el ministerio de salud, así mismo se colocó el uso adecuado de las mismas y algunos tipos de mascarillas que existen y cuales nos protegen de este virus.

Recordando que el uso de mascarillas en nuestro país es obligatorio para estar en lugares públicos esto con el fin de evitar la propagación de esta pandemia.

Los lugares rurales necesitan más conocimiento sobre este tema debido que muchas veces el virus se propaga por la imprudencia o falta de conocimiento por parte d ellos habitantes de algunos lugares rurales.



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

- ❖ Demostrar la importancia del uso correcto de la mascarilla en tiempos de pandemia y como puede mejorar la vida social de las personas previniendo el contagio de Coronavirus.

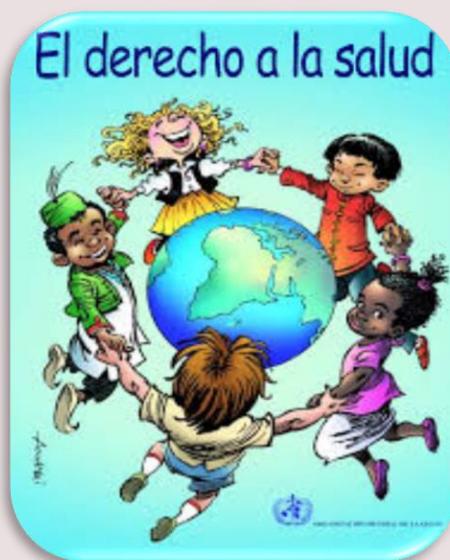
OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ❖ Calificar adecuadamente la mascarilla que se puede utilizar para la prevención de Covid-19 en aldea Nueva Santa Catarina Mita, Jutiapa.
- ❖ Elaborar mascarillas que cumplan con los requisitos para que las personas que visiten el puesto de salud de aldea Nueva Santa Catarina Mita, Jutiapa, prevengan y cuiden su salud que es lo más primordial que tenemos.
- ❖ Demostrar que utilizando adecuadamente la mascarilla se protege del contagio de covid-19 un 99% y que es una nueva realidad que debemos asumir como comunidad.



UNIDAD I

DERECHO A LA SALUD Y PANDEMIA MUNDIAL DEL CORONA VIRUS



Fuente: Google.com



Derecho a la Salud

(Suncar, 2016)

El artículo 95 de la Constitución Política de Guatemala establece que “la salud es un bien público. La salud de los habitantes de la nación es un bien público. Todas las personas e instituciones están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento”.

Entre sus funciones está proponer las normas técnicas para la prestación de servicios de salud y coordinar con el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda las propuestas de normas técnicas para la infraestructura del sector.

También debe realizar estudios y proponer las directrices para la ejecución de programas de vigilancia y control epidemiológico.

Es el encargado de velar por el cumplimiento de los tratados y convenios internacionales relacionados con la salud en casos de emergencia por epidemias y desastres naturales.



<https://www.opinion.com.bo>



Pandemia Mundial del Corona Virus

(Fernández, 2020)

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha declarado oficialmente el coronavirus SARS-CoV-2, responsable de la enfermedad Covid-19, como una pandemia.

Pasar de epidemia a pandemia no significa que la enfermedad sea más grave, sino que se extiende rápidamente en diferentes países y al mismo tiempo. Como consecuencia, es más difícil luchar contra la enfermedad porque hay varios focos que controlar.



<https://www.df.cl/noticias/internacional/economia>



ACTIVIDAD #1.

INDICACIONES: Realizar un análisis sobre lo que se aprendió que es pandemia.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
SEDE SANTA CATARINA MITA JUTIAPA.
EVALUACION DE LA UNIDAD I.**

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

SERIE I.

INDICACIONES: Realiza el siguiente cuadro comparativo.

Epidemia	Pandemia

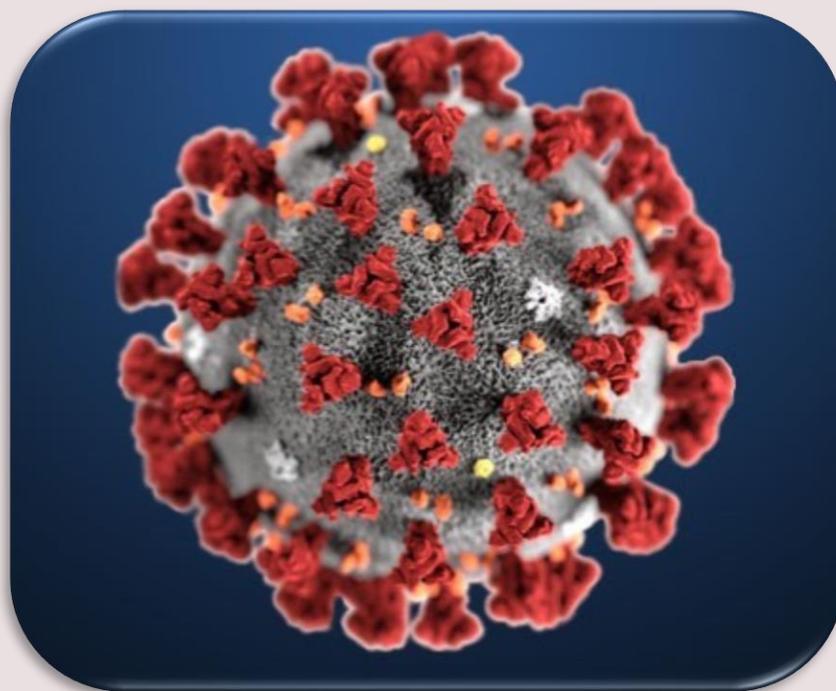
SERIE II.

INDICACIONES: Realizar un comentario personal sobre que es Salud y que es Derecho a la salud.



UNIDAD II

¿QUÉ ES CORONAVIRUS?



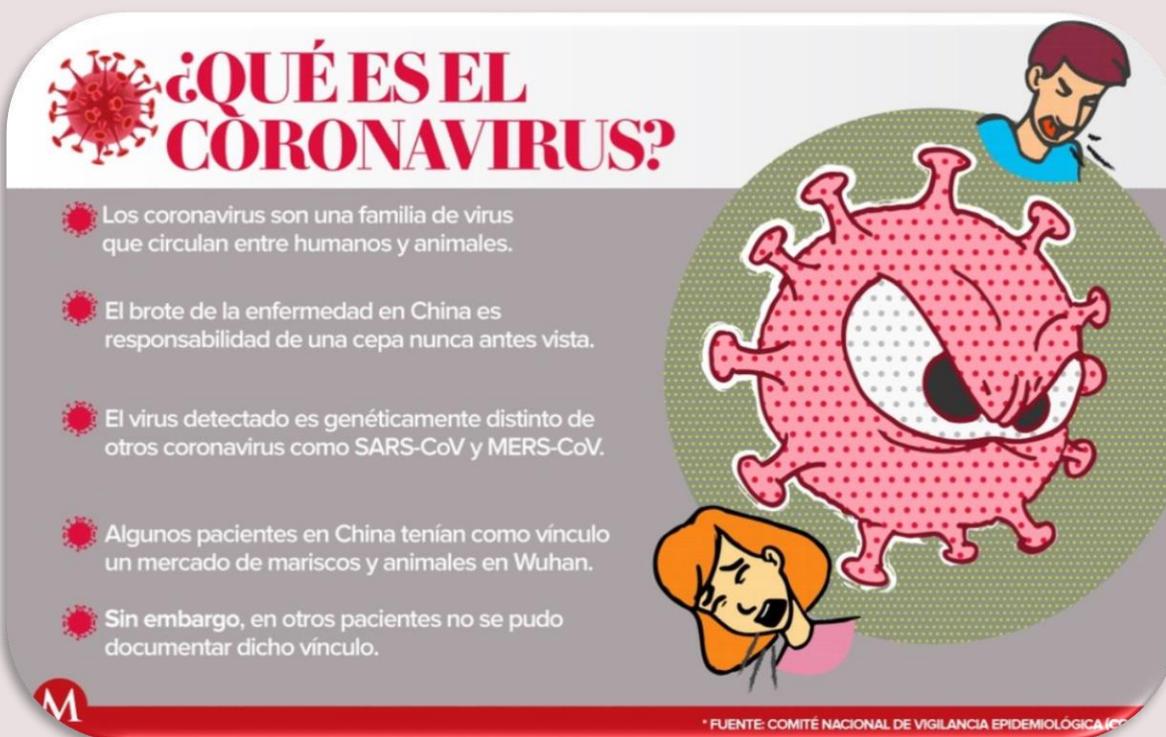
<https://www.redaccionmedica.com/secciones/sanidad-hoy>



¿Qué es el Corona Virus?

(Retana, 2020)

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades leves como el resfriado común, y enfermedades graves como el SRAS (síndrome respiratorio agudo severo) o el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV), y más recientemente el nuevo coronavirus identificado por primera vez en la ciudad china de Wuhan, este nuevo virus altamente contagioso fue nombrado oficialmente como SARS-CoV-2, además el nombre oficial de la enfermedad provocada por el nuevo virus es "COVID-19" según la Organización Mundial de la Salud.



¿QUÉ ES EL CORONAVIRUS?

- Los coronavirus son una familia de virus que circulan entre humanos y animales.
- El brote de la enfermedad en China es responsabilidad de una cepa nunca antes vista.
- El virus detectado es genéticamente distinto de otros coronavirus como SARS-CoV y MERS-CoV.
- Algunos pacientes en China tenían como vínculo un mercado de mariscos y animales en Wuhan.
- Sin embargo, en otros pacientes no se pudo documentar dicho vínculo.

M * FUENTE: COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (CC

<https://www.milenio.com/ciencia-y-salud/coronavirus->



¿Cómo se propaga el Coronavirus?

(Pitán, 2020)

Los primeros estudios del covid-19 establecen que las personas son propensas a contagiarse cuando presentan síntomas más fuertes.

Además, informes de las primeras semanas del desarrollo de la enfermedad que se originó en China sugieren que es posible que exista propagación antes de que las personas presenten síntomas; ha habido análisis sobre esto con relación a este nuevo coronavirus, aunque no se cree que esta sea la principal forma en que se propaga.

Los estudios determinan que la facilidad con que se propaga un virus de persona a persona puede variar. Algunos virus son altamente contagiosos -como el sarampión-, mientras que otros virus no lo son tanto. Otro factor es si la propagación continúa por múltiples generaciones de personas -si la expansión continua-.

El covid-19 es una enfermedad emergente, según CDC y hay que aprender sobre su transmisibilidad, gravedad y otras características. La clave, según los expertos, está en evitar y contrarrestar los riesgos.

¿Cómo se propaga el COVID-19?



<https://www.uaeh.edu.mx/avisos/2363>



¿Cómo Evitar el Contagio del Corona Virus?

(Koralnik, 2020)

Los 6 pasos básicos para prevenir el contagio de COVID-19 son los siguientes:

- Lavarse las manos constantemente con agua y jabón por 20 segundos.
- Frotar sus manos con desinfectante a base de alcohol.
- Desinfectar frecuentemente superficies y objetos utilizados.
- Evite tocarse ojos, nariz y boca.
- Utilizar pañuelos desechables al toser y estornudar.
- Al toser y estornudar debe protegerse con el ángulo interior del brazo.
- Practicar el distanciamiento social (mínimo 2 metros).



<https://www.intur.gob.ni/download/como-prevenir-el-coronavirus/>



ACTIVIDAD #2.

INDICACIONES: Hacer grupos de 3 para practicar los pasos para la prevención del Coronavirus.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
SEDE SANTA CATARINA MITA JUTIAPA.
EVALUACION DE LA UNIDAD II.**

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

SERIE I.

INDICACIONES: Dibuja los pasos básicos para la prevención de Coronavirus.

SERIE II.

INDICACIONES: Escribe algunas acciones de cómo crees que se propaga el Coronavirus.



UNIDAD III

USO ADECUADO DE LAS MASCARILLAS

¿COMO USAR LA MASCARILLA CORRECTAMENTE?



1
Lave las manos antes y después de tocar la mascarilla



2
Asegurese de utilizar el lado correcto de la mascarilla



6
Al retirarla quitesela por detrás, sin tocar el frente y deseche en contenedor cerrado



3
Cúbrase la boca y la nariz sin dejar espacios



5
Reemplace la mascarilla con una nueva tan pronto como esté húmeda



4
Evite tocar la mascarilla mientras la usa

<https://www.facebook.com/sedhHonduras/photos/a>



Uso adecuado de las mascarillas

(geriatricarea , 2020)

Cabe recordar, además, que la utilización de mascarillas solo es efectiva en combinación con las medidas de higiene y distanciamiento social. Asimismo, es fundamental **utilizar correctamente la mascarilla para evitar pérdida de eficacia y posible aumento del riesgo de transmisión**. Los farmacéuticos recomiendan seguir los estos pasos antes de **ponerse una mascarilla**:

7. Lavarse las manos con agua y jabón o con una solución hidroalcohólica.
8. Identificar la parte superior de la mascarilla.
9. Colocar la mascarilla en la cara. Si dispone de pinza nasal, ajustarla a la nariz.
10. Enganchar la mascarilla a las orejas o a la parte posterior de la cabeza, según el modelo.
11. Bajar la parte inferior de la mascarilla a la barbilla, verificando que cubra la barbilla.
12. Pellizcar la pinza nasal con ambas manos para ajustarla a la nariz.

Una vez ajustada la mascarilla **no se debe tocar nunca con las manos**, y si se necesita tocar la mascarilla, se deben lavar previamente las manos con agua y jabón o frotárselas con una solución hidroalcohólica. Tampoco se debe colocar en una posición de espera en la frente o debajo de la barbilla, ni durante ni después del uso.



¿Cuáles son los tipos de mascarillas que hay?

(Palou, 2020)

1- Mascarillas que cumplen las especificaciones UNE 0064 y 0065: Su etiquetado muestra el cumplimiento de estas especificaciones técnicas.

2- Mascarillas con otras especificaciones: Son aquellas que se someten a ensayos y no llegan a cumplir el estándar de calidad UNE o simplemente han hecho ensayos en base a otras normas. Pueden indicar en su etiquetado que se han sometido a estas pruebas y mostrar los resultados obtenidos.

3- Mascarillas sin especificaciones: Aquellas que no se han sometido a ensayos ni verificaciones. Las mascarillas caseras entran dentro de este tipo.

4- Mascarillas higiénicas no reutilizables: son las que se rigen por la especificación UNE 0064-1 y UNE 0064-2, la primera para adultos y la segunda para niños. En este caso, su propio nombre lo indica: son de un solo uso.

5- Mascarillas higiénicas reutilizables: son las que se rigen por la especificación UNE 0065 y existen tanto para adultos como para niños. En este caso, como su propio nombre indica son reutilizables, aunque para que así lo sean hay que fabricarlas con una serie de materiales que se puedan reutilizar. Recomendadas por Sanidad para minimizar el contagio, son un tipo de mascarillas que se pueden fabricar en casa, aunque no se deben olvidar las recomendaciones para lavarlas y desinfectarlas correctamente.

6- Mascarillas quirúrgicas: este otro tipo sirve para evitar la transmisión de agentes infecciosos por parte de la persona que la lleva puesta, por lo tanto, **se recomienda su uso en personas diagnosticadas** con coronavirus, para minimizar que contagien a las personas que puedan acercarse, aunque igual que las anteriores son una pieza no hermética. Estas mascarillas son desechables de un solo uso y **no son consideradas EPI tampoco**, porque no



proporcionan un nivel fiable de protección frente a la inhalación de partículas, aunque sí son consideradas producto sanitario (PS).

7- Mascarillas de alta eficacia o auto filtrantes: estas mascarillas contienen un filtro de micropartículas, gracias al cual protegen al que la lleva puesta frente a la inhalación de determinados contaminantes en el ambiente, como agentes patógenos, químicos, antibióticos... aunque no protegen frente a gases ni vapores. Estas sí que se consideran EPIs, y se clasifican en base a su rendimiento. Tal y como indican las autoridades, utilizadas correctamente "proporcionan un nivel aceptable de protección frente a la inhalación de partículas"



<http://casadeuropa.blogspot.com/>



ACTIVIDAD #3.

INDICACIONES: Hacer grupos de 3 para practicar los pasos para colocar bien las mascarillas y como se retiran adecuadamente.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
SEDE SANTA CATARINA MITA JUTIAPA.
EVALUACION DE LA UNIDAD II.**

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

SERIE I.

INDICACIONES: Escribe los pasos para usar adecuadamente las mascarillas.

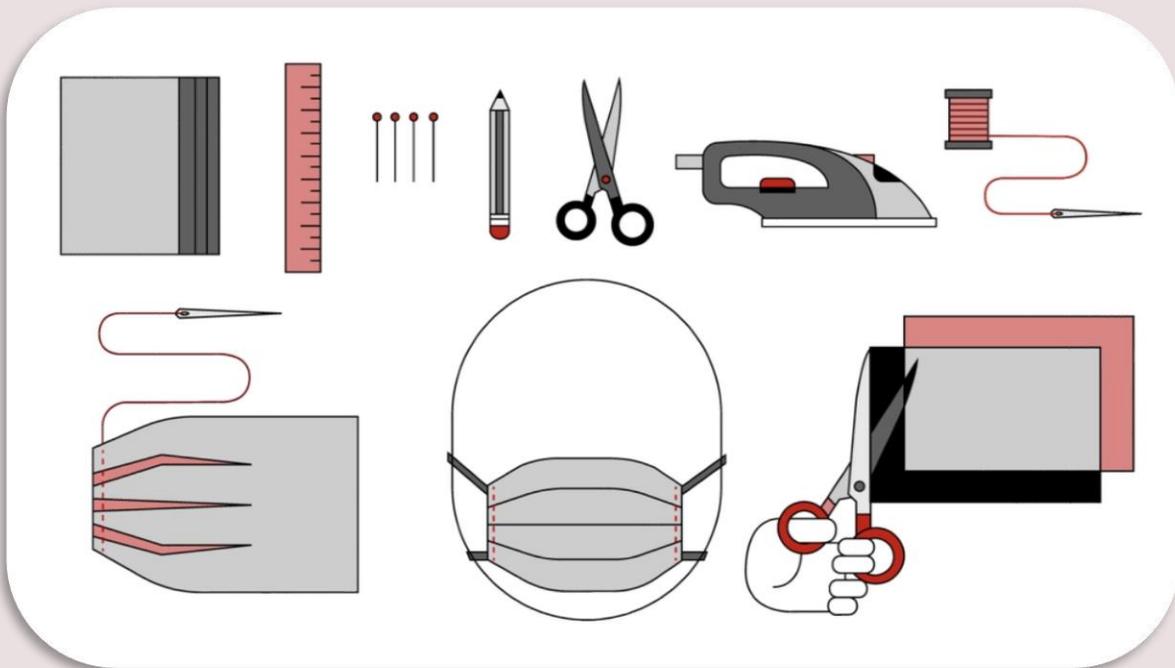
SERIE II.

INDICACIONES: Escribe cuales son los tipos de mascarilla que hay y dibuja el que utilizas.



UNIDAD IV

TIPO DE MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE MASCARILLAS



<https://cnnespanol.cnn.com>



Tipos de materiales para la Elaboración de Mascarillas

(Núñez & Stock, 2020)

Una investigación llevada a cabo por investigadores de la Universidad de Chicago y del Laboratorio Nacional de Argonne se ha propuesto averiguar cuáles son los materiales más efectivos para confeccionar una mascarilla casera.

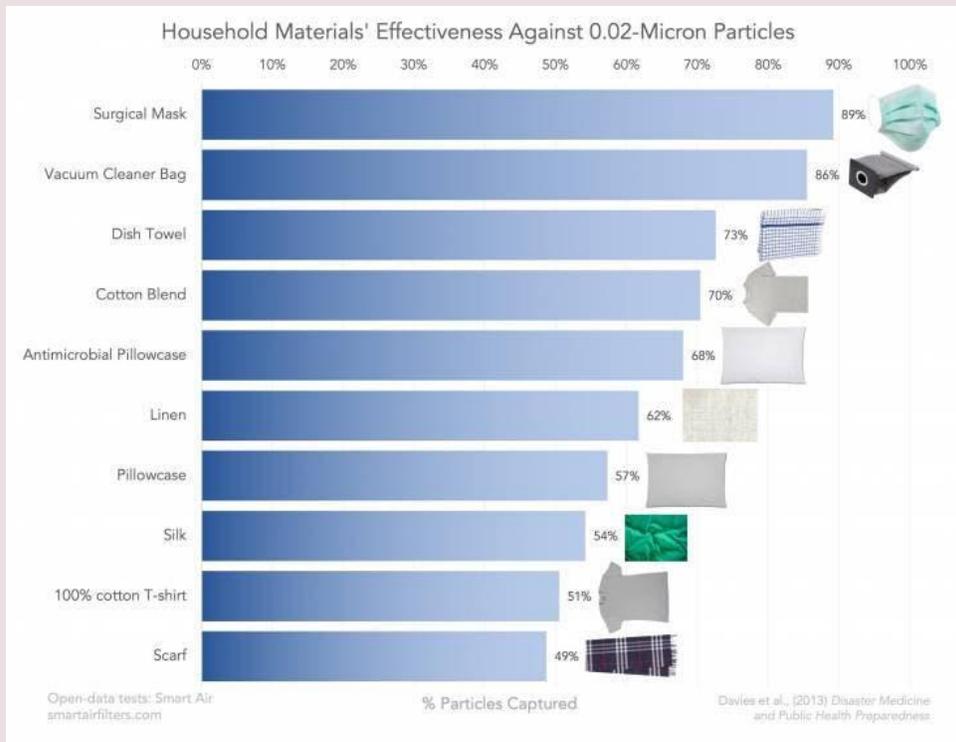
Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) han actualizado recientemente sus directrices sobre el uso de máscaras faciales durante la pandemia de la enfermedad por coronavirus 19 (COVID-19). En la actualidad, las pautas se basan en recomendar el uso de una cubierta de tela o máscara cuando sea difícil mantener el distanciamiento físico, como a la hora de comprar.

No obstante, en torno a si las mascarillas de tela reutilizables pueden retrasar la propagación del nuevo coronavirus existen hallazgos contradictorios. Por una parte, investigaciones recientes tachan de ineficaces las máscaras reutilizables hechas de algodón para filtrar las gotas que contienen el virus que causa COVID-19, el SARS-CoV-2.

Así pues, investigadores de la Universidad de Chicago y del Laboratorio Nacional de Argonne se propusieron investigar la efectividad de diversos materiales para la elaboración de mascarillas. Los resultados han sido publicados en la revista ACS Nano.

Para el estudio el equipo experimentó con varias muestras de algodón, gasa, franela, seda, spandex, satén y poliéster, tanto de forma individual como combinada. Cada tela fue probada para ver si podía filtrar pequeñas partículas de aerosol, ya que se cree que el SARS-CoV-2 puede diseminarse no solo a través de gotas como las de la tos, sino también a través de partículas diminutas que se propagan cuando las personas simplemente respiran, mucho más difíciles de atrapar.





¿Cómo se elaboran las Mascarillas?

(Paz, 2020)

Teniendo en cuenta la **situación actual de estado de alarma**, y siendo conocedores de que se están fabricando artesanalmente mascarillas de uso higiénico. El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo publicó una guía para **orientar la fabricación casera de estas mascarillas** así como el correcto uso de las mismas.

Requisitos mínimos

Los requisitos que recomienda el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para el diseño de la mascarilla casera son:

- Debe cubrir nariz, boca y mentón.
- Debe constar de material filtrante.
- Debe garantizar un ajuste adecuado con la cara para que no haya fugas.
- Las gomas de ajuste pueden sustituirse por tiras para atar.



Cómo hacer tu propia mascarilla casera

Siguiendo los requisitos del Ministerio y con la ayuda de Beatriz Novoa García, doctora en biología e investigadora del CSIC, explicaremos paso a paso la forma de fabricar una mascarilla respiratoria.

Materiales

- Papel de cocina o papel grueso
- Gomas elásticas
- Grapadora y grapas

Instrucciones

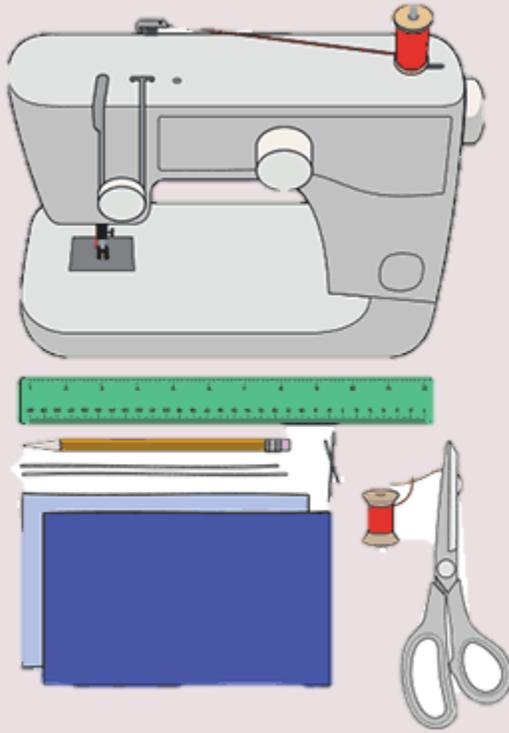
1. **Extiende el papel en una superficie plana.** Por la parte más corta, haz una doblez en vertical, dale la vuelta al papel, y haz otra al lado de la primera. Repite este proceso hasta el final del papel, debe quedarte una especie de 'efecto acordeón'.
2. Comprime esta estructura, **de modo que te quede una tira gruesa.** Coloca una parte de las gomas en las puntas, dobla un trozo de papel por encima de estas y grapa uniendo las dos superficies del papel. Tendrían que quedar las dos gomas sujetas al papel plegado.
3. Ahora solo tienes que poner las **gomas enganchadas a las orejas** y desplegar el papel por la parte de la boca y la nariz, de modo que resultarán cubiertas y pegadas a la piel gracias a las gomas.



¿Qué instrumentos se utilizan para la elaboración de Mascarillas?

(CDC, 2020)

Mascarilla cosida



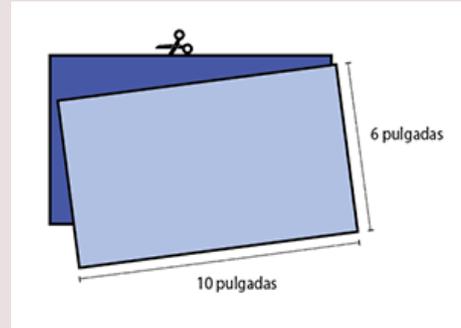
Materiales

- Dos rectángulos de 10" x 6" de tela de algodón
- Dos trozos de elástico de 6" (o gomas elásticas, cuerdas, tiras de tela o sujetadores para el cabello)
- Aguja e hilo (u horquilla para el cabello)
- Tijeras
- Máquina de coser

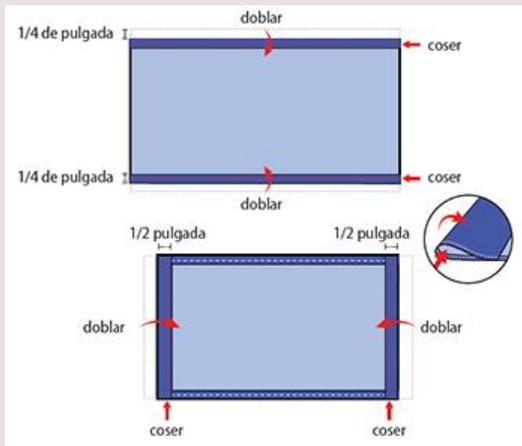


Tutorial

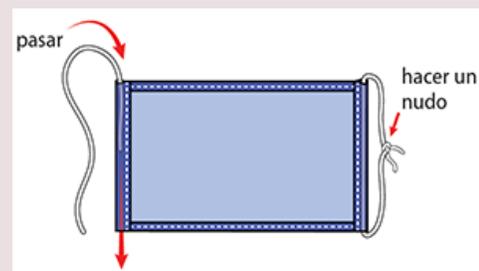
1. Corte dos rectángulos de 10 x 6 pulgadas de tela de algodón. Use algodón de trama cerrada, como telas acolchadas o sábanas de algodón. La tela de las camisetas funcionará sin problemas. Coloque un rectángulo sobre otro; deberá coser la mascarilla como si se tratara de una sola pieza de tela.



2. Doble los lados largos $\frac{1}{4}$ de pulgada y haga el dobladillo. Luego, pliegue la capa doble de tela $\frac{1}{2}$ de pulgada en los lados cortos y cósala.



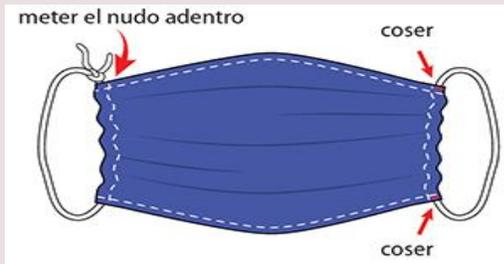
3. Pase un elástico de 6 pulgadas de largo por $\frac{1}{8}$ pulgada de ancho por el dobladillo más ancho a cada lado de la mascarilla. Estos serán los sujetadores para las orejas. Use una aguja grande u horquilla para el cabello para enhebrarlos. Ate firmemente los extremos.



¿No tiene elástico? Use sujetadores para el cabello o bandas elásticas para la cabeza. Si solo tiene una cuerda, puede hacer los lazos más largos y atar la mascarilla detrás de la cabeza.



4. Tire suavemente del elástico para que los nudos queden dentro del dobladillo. Frunza los laterales de la mascarilla sobre el elástico y ajústelos para que la mascarilla se adapte a su rostro. Luego, cosa el elástico en su lugar para evitar que se deslice.

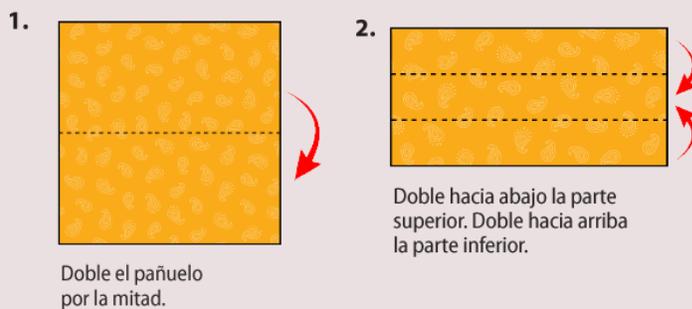


Mascarilla sin costuras

Materiales

- Un pañuelo, una camiseta vieja o un trozo de tela de algodón cuadrado (20" x 20" aproximadamente)
- Gomas elásticas (o sujetadores para el cabello)
- Tijera (si cortará su propia tela)

Tutorial

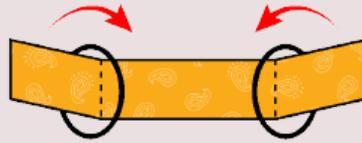


3.



Coloque gomas elásticas o sujetadores para el cabello con una separación aproximada de 6 pulgadas entre sí.

4.

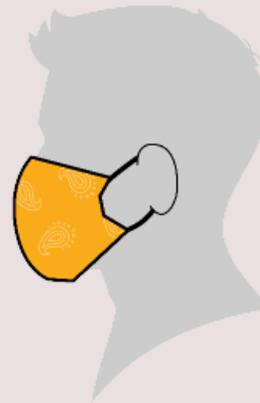


Doble los lados hacia el centro e inserte uno dentro del otro.

5.



6.



Asegúrese de que su mascarilla:

- se ajuste de manera firme pero cómoda contra los lados de la cara
- cubra toda la zona de la nariz y la boca
- se sujete con lazos o bandas para las orejas
- incluya varias capas de tela
- le permita respirar sin dificultad
- pueda lavarse y secarse en secadora sin sufrir daños ni deformarse



Lugares o fábricas de Mascarillas

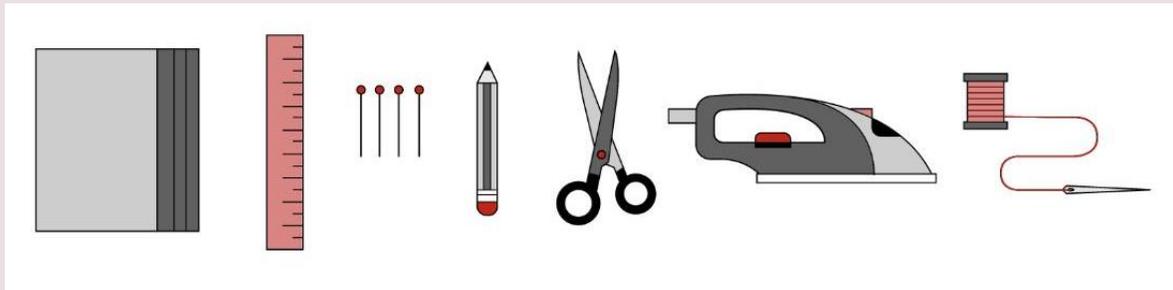
(Jordá, 2020)

Mientras la economía mundial está prácticamente paralizada por la pandemia del coronavirus, algunos hacen negocio con el virus: China, la gran despensa del planeta. Según datos recogidos por Afp de los servicios aduaneros chinos, desde principios de marzo, en un mes, China ha vendido cerca de 4.000 millones de mascarillas a los países afectados por la pandemia.

¿Cómo elaborar mascarillas en casa que eviten el contagio de Covid-19?

(Andrew, 2020)

Materiales que necesitarás



2 piezas de tela de algodón de tejido apretado, de 9 x 6 pulgadas (por máscara) -**23 x 15 cm-**

4 tiras de tela, de 2 x 16 pulgadas (por máscara) -**5 x 40 cm-**

Una regla

Máquina de coser o aguja e hilo

Lápiz o marcador

Tijeras

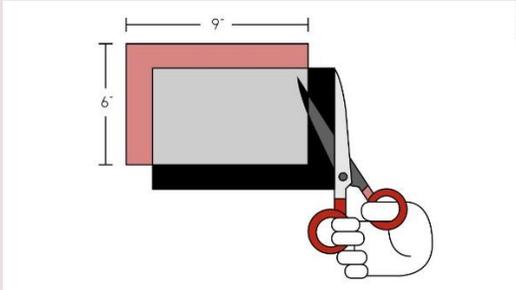
Un puñado de alfileres

Plancha

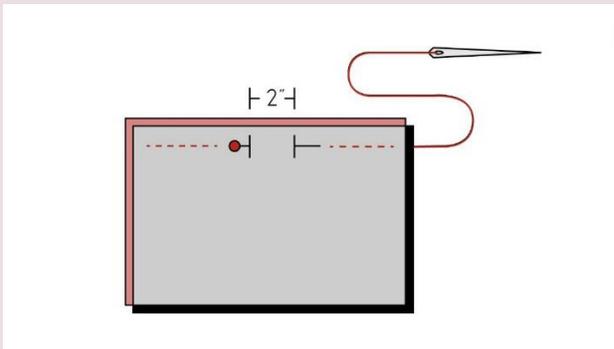


Haz tu máscara

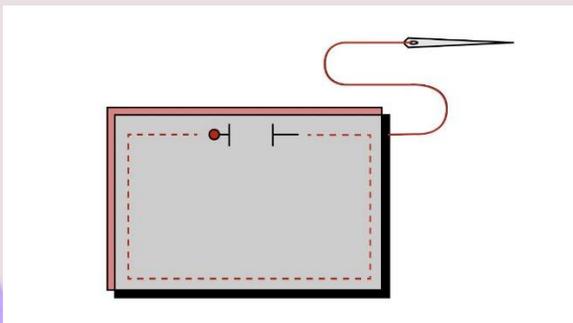
8. Corta tu tela en dos rectángulos de 9 x 6 pulgadas (23 x 15 cm). Ubícalos uno encima del otro.



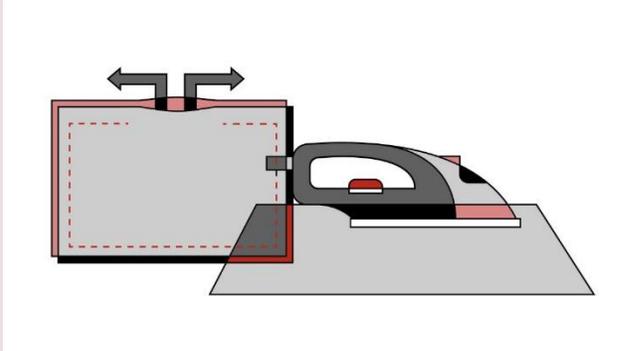
2. En la parte superior del lado de 9 pulgadas (**23 cm**), fija o marca una abertura de 2 pulgadas (**5 cm**) en el centro del borde superior del lado de 9 pulgadas (**23 cm**), entre los puntos de 3,5 (**9 cm**) y 5,5 pulgadas (**14 cm**), a lo largo del borde superior. Luego, cose los bordes a cada lado de donde fijaste o marcaste la apertura. Necesitarás esa abertura de 2 pulgadas (**5 cm**) para girar la máscara hacia afuera.



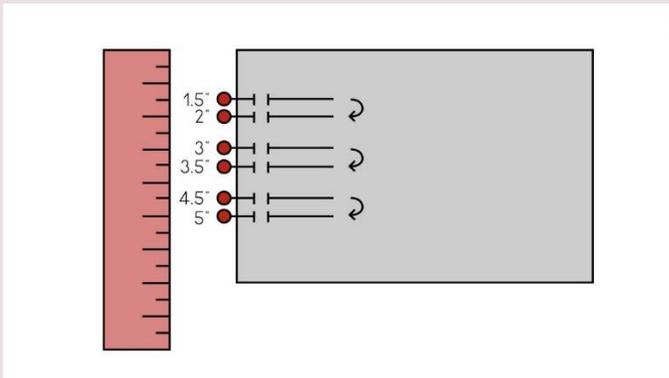
3. Cose también los otros tres lados de la máscara.



4. Voltea la máscara hacia el lado derecho a través de la abertura de 2 pulgadas (**5 cm**) que dejaste en la parte superior. Luego, presiona la máscara con una plancha para eliminar las arrugas.



5. Alinea tu regla verticalmente a lo largo del lado de 6 pulgadas (**15 cm**) de la máscara. Comenzando en la línea de 1,5 (**3,8 cm**) pulgadas, fija donde coserás los pliegues por el costado. Estos pliegues ayudan a que la máscara se estire.

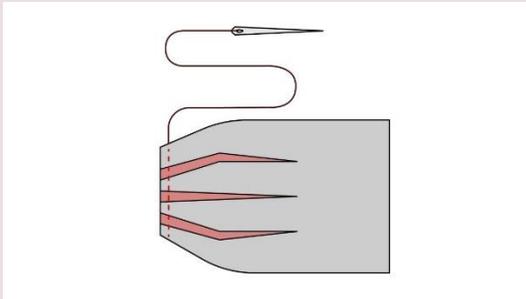


Marca nuevamente en las líneas de 2, 3, 3,5, 4,5 y 5 pulgadas. (**5; 7,6; 8,8; 11,4 y 12,7 cm**)

6. Lleva el alfiler a la línea de 1,5 pulgadas (3,8 cm) hasta la línea de 2 pulgadas (5 cm) y listo, ¡hiciste un pliegue! Repite con la línea de 3 pulgadas (7,6 cm) a 3,5 pulgadas (8,8 cm) y la línea de 4,5 pulgadas (11,4 cm) a 5 pulgadas (12,7 cm). Fija tus nuevos pliegues y repite en el otro lado.

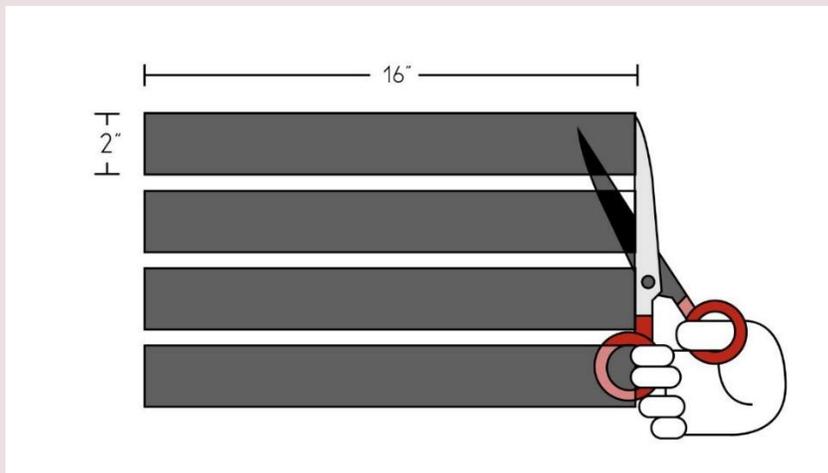
7. Cose los lados de tu máscara para que los pliegues se coloquen planos.



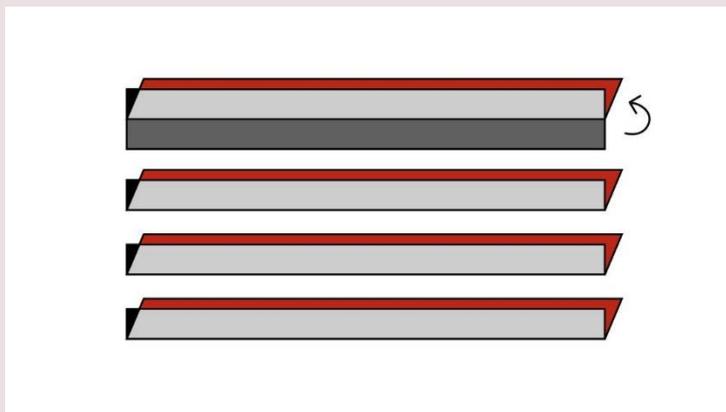


Haz las uniones de la máscara

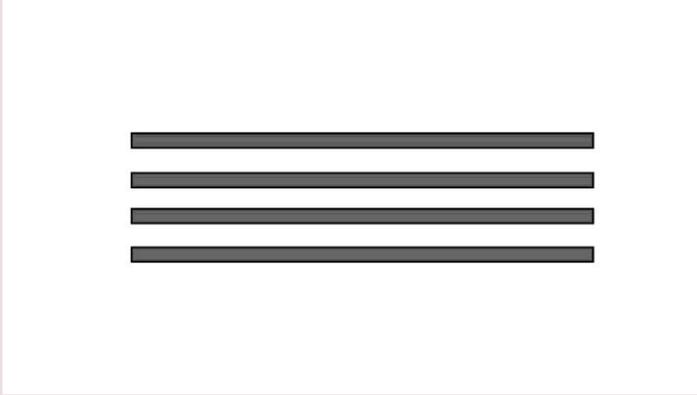
1. Corta cuatro tiras de tela, de 2 pulgadas (5 cm) de ancho por 16 pulgadas (40 cm) de largo.



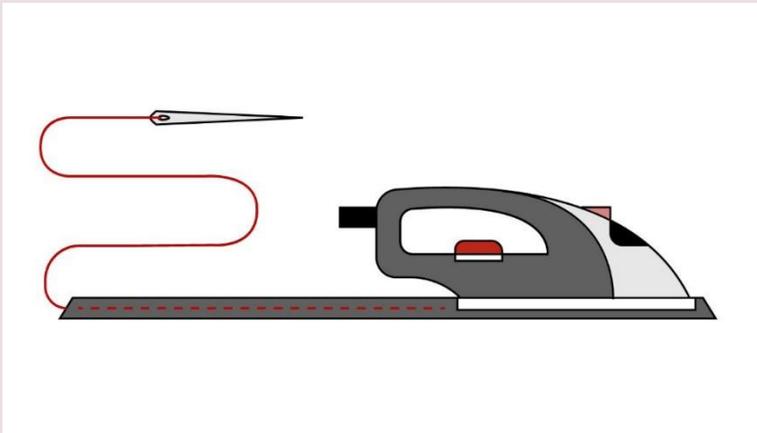
2. Dobra por la mitad a lo largo.



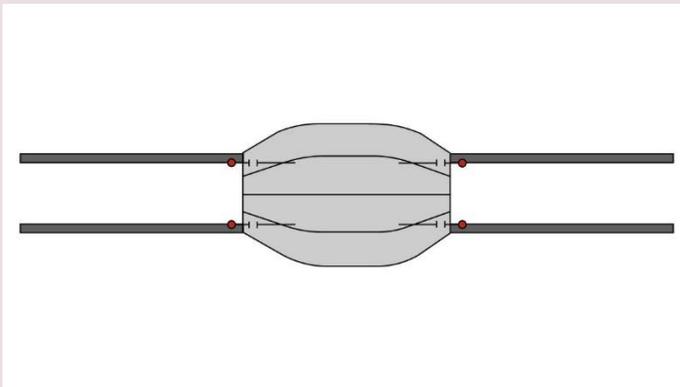
3. Gíralos debajo de 1/4-pulgada (0,6 cm) en el lado largo.



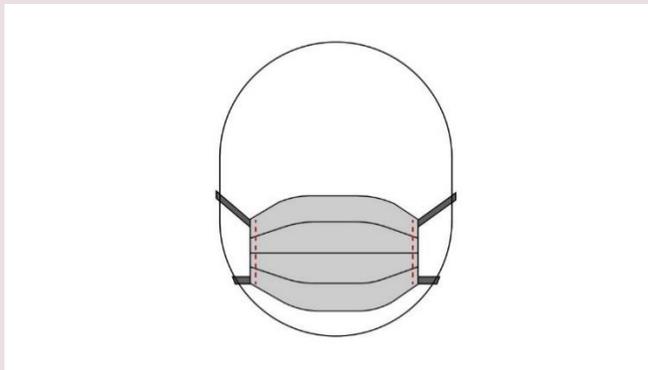
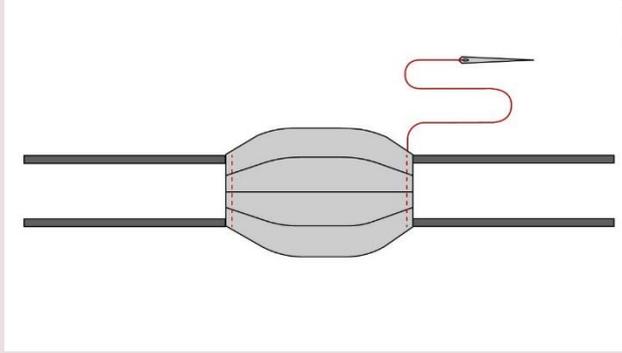
4. Plánchalos en su lugar, luego cose el lado largo cerrado.



5. Marca cada unión a una esquina de la máscara.



6. Cose alrededor del perímetro de la máscara una vez más para que se unan los lazos, y ya completaste tu máscara.



ACTIVIDAD #4.

INDICACIONES: Hacer grupos de 5 para fabricar una mascarilla y ver detenidamente cuales son los pasos para seguir.

ACTIVIDAD #5.

INDICACIONES: Expresa con el grupo cual ha sido tu mejor experiencia, conociendo sobre el coronavirus y el uso adecuado de las mascarillas.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
SEDE SANTA CATARINA MITA JUTIAPA.
EVALUACION DE LA UNIDAD II.**

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

SERIE I.

INDICACIONES: Escribe cuales son los tipos de material que se debe utilizar para la elaboración de una mascarilla que cumpla con lo establecido por el ministerio de salud.

SERIE II.

INDICACIONES: Realizar un comentario de las experiencias vividas sobre cómo se elaboran mascarillas y si te gustaría dedicarte a este oficio.



CONCLUSIONES

- ❖ Los vecinos que visitan las instalaciones del puesto de salud de aldea Nueva, Santa Catarina Mita, Jutiapa, con el conocimiento de esta guía tengan una mejor clasificación de mascarillas y conciencia de lo importante que es utilizarlas.
- ❖ La elaboración de mascarillas con una buena instrucción se puede realizar con éxito y puede ayudar a las comunidades como es el caso de las que visitan el Puesto de Salud de aldea Nueva.
- ❖ Hacer conciencia y demostrar que el uso adecuado de las mascarillas y teniendo distanciamiento social se puede prevenir el contagio y la propagación del Coronavirus.



RECOMENDACIONES

- ❖ Concientizar a los vecinos de las comunidades rurales, la importancia que tiene su salud y que si se cuidan ellos cuidan a las demás personas.
- ❖ Que las autoridades de salubridad desarrollen talleres para que las personas puedan elaborar sus propias mascarillas y ayudar a la población con ese gasto, debido a que muchos habitantes de las comunidades rurales no cuentan con el suficiente dinero para comprar mascarillas adecuadas.
- ❖ Las personas deben creer que el Coronavirus no es un juego es una enfermedad que está presente en todos lados y que debemos vivir con esta nueva realidad que el mundo asume, por lo que el uso de mascarillas es obligatorio y debemos saber utilizarlas adecuadamente y también saber retirarlas para prevenir el contagio.



BIBLIOGRAFÍA

- Andrew, S. (05 de 04 de 2020). *CNN Latam*. Obtenido de CNN Latam: <https://cnnespanol.cnn.com/2020/04/05/como-hacer-tu-propia-mascara-protectora/>
- CDC. (06 de 07 de 2020). *CDC*. Obtenido de CDC: <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/how-to-make-cloth-face-covering.html>
- Fernández, A. (16 de 03 de 2020). *LA VANGUARDIA*. Obtenido de LA VANGUARDIA: <https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20200316/474110689796/pandemia-coronavirus-covid-19-propagacion.html>
- geriatricarea . (03 de 04 de 2020). *geriatricarea.com*. Obtenido de geriatricarea.com: <https://www.geriatricarea.com/2020/04/23/recomendaciones-consejo-farmaceuticos-para-el-uso-correcto-de-las-mascarillas/>
- Jordá, T. L. (05 de 04 de 2020). *La Vanguardia* . Obtenido de La Vanguardia : <https://www.lavanguardia.com/economia/20200405/48327032188/china-coronavirus-exportaciones-mascarillas-tests-deteccion-economia.html>
- Koralnik, I. (20 de 03 de 2020). *TelemundoUTAH* . Obtenido de TelemundoUTAH : <https://www.telemundoutah.com/noticias/recomendaciones-de-las-autoridades-para-prevenir-el-contagio-de-covid-19/1989103/>
- Núñez, A., & Stock, T. (04 de 05 de 2020). *TICbeat*. Obtenido de TICbeat: <https://www.ticbeat.com/salud/mejor-material-mascarilla-casera-seguridad/>
- Palou, N. (06 de 05 de 2020). *LA VANGUARDIA* . Obtenido de LA VANGUARDIA : <https://www.lavanguardia.com/comprar/20200506/48998407758/tipos-mascarillas-elegir-guia-proteccion-covid-19-comprar-dudas.html>
- Paz, C. d. (09 de 04 de 2020). *El Español* . Obtenido de El Español : https://www.elespanol.com/como/hacer-propia-mascarilla-casera-paso/474203402_0.html



Pitán, E. (13 de 03 de 2020). *PrensaLibre*. Obtenido de PrensaLibre:
<https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/como-se-propaga-el-coronavirus/>

Retana, C. M. (02 de 09 de 2020). *GeoSalud*. Obtenido de GeoSalud:
https://www.geosalud.com/enfermedades_infecciosas/sindrome-respiratorio-coronavirus-oriente-medio/coronavirus.html

Suncar, J. (12 de 01 de 2016). *PrensaLibre.com*. Obtenido de PrensaLibre.com:
<https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/ministerio-debe-garantizar-derecho-a-la-salud/>



E grafía

https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/42632/9243590286_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

<https://www.opinion.com.bo/articulo/cobocitos/ni-ntilde-ni-ntilde-derecho-ni-ntilde-ni-ntilde-a-salud/20150406004000669217.amp.html>

<https://www.df.cl/noticias/internacional/economia/que-es-una-pandemia-la-organizacion-mundial-de-la-salud-responde/2020-03-11/141906.html>

<https://www.redaccionmedica.com/secciones/sanidad-hoy/coronavirus-sintomas-comunes-con-la-gripe-y-otros-que-no-lo-son-5894>

<https://www.milenio.com/ciencia-y-salud/coronavirus-que-es-sintomas-y-como-se-contagia>

<https://www.uaeh.edu.mx/avisos/2363>

<https://www.intur.gob.ni/download/como-prevenir-el-coronavirus/>

<https://www.facebook.com/sedhHonduras/photos/a.132564427549073/709399603198883/>

<http://casadeuropa.blogspot.com/2020/05/que-debes-tener-en-cuenta-la-hora-de.html>

<https://cnnspanol.cnn.com/2020/04/05/como-hacer-tu-propia-mascara-protectora/>



Evidencias fotográficas:



Fotografía No.1

Fuente: Marlín Palma Nájera. (fotógrafa)

Enfermera del Centro de salud se prepara para dar la charla.



Fotografía No.2

Fuente: Marlín Palma Nájera. (fotógrafa)

El pesista inicia la capacitación.



Fotografía No.3

Fuente: Marlín Palma Nájera. (fotógrafa)

El pesista muestra material para elaboración de mascarillas.



Fotografía No.4

Fuente: Marlín Palma Nájera. (fotógrafa)



Fotografía No.5

Fuente: Marlín Palma Nájera.
(fotógrafa)

Licda. Corina García muestra moldes



Fotografía No.6

Fuente: Yulissa Palma Álvarez.
(fotógrafa)

Licda. Corina García muestra cómo



Fotografía No.7

Fuente: Yulissa Palma Álvarez.
(fotógrafa)



Fotografía No.8

Fuente: Yulissa Palma Álvarez.
(fotógrafa)

Epesista Reyna Isabel Palma ayuda a mostrar las mascarillas.



Fotografía No.9

Fuente: Merlin Aguirre Juárez. (fotógrafa)

Los usuarios del puesto de salud revisan las mascarillas



Fotografía No.10

Fuente: Merlin Aguirre Juárez. (fotógrafa)

Epesista muestra su guía.



Fotografía No.11

Fuente: Merlin Aguirre Juárez. (fotógrafa)

E pesista entrega Guía a enfermera del puesto de salud.



Fotografía No.12

Fuente: Merlin Aguirre Juárez. (fotógrafa)

E pesista entrega Guía y diploma a miembro del COCODE



Fotografía No.13

Fuente: Yulissa Palma Álvarez.
(fotógrafa)



Fotografía No.14

Fuente: Yulissa Palma Álvarez.
(fotógrafa)

Enfermera felicita a Epesista por su intervención.



Fotografía No.15

Fuente: Yulissa Palma Álvarez.
(fotógrafa)

Entrega de diplomas a los participantes.



Fotografía No.16

Fuente: Yulissa Palma Álvarez.
(fotógrafa)

Epesista agradece la participación de los vecinos del puesto de salud.

4.3 Sistematización de las experiencias

Durante la ejecución del proyecto nos pudimos dar cuenta de la necesidad que existe en las comunidades, en especial en la comunidad de Aldea Nueva, municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa, es necesario conocer y saber cómo poder concientizar a las personas acerca de la pandemia del Covid-19, qué medidas se deben tomar en cuenta para tratar de prevenir que esta enfermedad se siga expandiendo, es importante dar a conocer a nuestras familias principalmente, tomando en cuenta el protocolo de salud, como por ejemplo el uso correcto de mascarilla y como no decirlo la elaboración de cada una de ellas, para poder contribuir con las personas más necesitadas y poder brindar información de cómo elaborarlas.

4.3.1 Actores

Principales:

- Universidad San Carlos de Guatemala.
- Facultad de Humanidades.
- Sede: Santa Catarina Mita, Jutiapa.
- Epesista
- Asesora.

Secundarios.

- Puesto de Salud Aldea Nueva.
- Comunidad de Aldea Nueva.
- Capacitadora.

4.3.2 Acciones

Para la realización de la ejecución se lleva una duración de 3 meses, para poder elaborar el material y los recursos a utilizar, para dicha ejecución.

Los contratiempos que se dieron fueron que: en la ejecución se tenía que socializar acerca de la pandemia del Covid-19, haciendo algunos cambios de la información obtenida, para poderlo acoplar a nuestro proyecto.

La satisfacción de toda persona es poder ayudar a la comunidad, concientizándolas acerca de los problemas que se está ocasionando esta enfermedad y poder ayudarnos unos con otros.

4.3.3 Resultados

Ver la comunidad libre de esta enfermedad y que las personas sigan poniendo en práctica el cómo poder evitar el contagio, utilizando adecuadamente las mascarillas y evitando las aglomeraciones de personas.

4.3.4 Implicaciones

Por el problema de esta enfermedad del Covid-19 no se podía socializar presencialmente con la población, sino que de forma virtual y el problema que se nos presentó es que no todas las personas cuentan con un dispositivo o muchas veces no les es posible utilizar aplicaciones que ahora son esenciales para esta situación, pero también debido a esta enfermedad que ahora nos afecta, gracias a Dios poco a poco se han ido incorporando las reuniones, con un mínimo de personas para poder socializar el proyecto de manera presencial.

4.3.5 Lecciones aprendidas

Muchas veces las personas son conscientes de lo mucho que vale la salud de la familia, pero al igual hay personas que piensan que es una broma, esta enfermedad y no ponen en práctica el protocolo de salud de Aldea Nueva, obtuvimos el apoyo del personal del Puesto de Salud y de algunos vecinos, de dicha comunidad, como también de los capacitadores, para poder llevar a cabo este proyecto.

En el mes de julio del año 2020, me presente en el puesto de Salud de Aldea Nueva, municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa, para entregar al director de dicha Institución, la solicitud, para la realización, de las doscientas horas de practica supervisada, que establece el artículo 20 del Normativo del Ejercicio Profesional Supervisado, recibiendo una respuesta positiva por parte de la institución.

Durante la primera semana se realizó el diagnóstico contextual e institucional, a través de las técnicas de investigación documental, observación y entrevista al personal del Puesto de Salud, brindándoles la información requerida.

Basada en esta información se establece el listado de carencias existentes en el Puesto de Salud de Aldea Nueva, las carencias resultaron ser varias; pero de acuerdo a la priorización se establece como la más importante la pandemia del Covid-19 tanto en la institución como en la población.

Seguidamente se realizó un proyecto en el cual se busca concientizar a la comunidad de la Aldea Nueva, acerca de cómo elaborar mascarillas y su uso correcto, así mismo prevenir más contactos de esta terrible enfermedad.

Para este proyecto se elaboró un plan de acción en el cual se propone la hipótesis, acción, justificación del problema seleccionado y los objetivos

generales y específicos, se elaboró un cronograma de actividades y un presupuesto para solventar gastos generados los cuales fueron cubiertos por la Epesista.

Se da inicio con la recopilación de la información, seguidamente con el análisis para luego redactar la guía, la guía contiene actividades y evaluaciones, para socializar con toda la comunidad de Aldea Nueva.

La guía sobre Elaboración y Uso correcto de mascarilla, para la Protección Contra el Covid-19, dirigido a vecinos de Aldea Nueva, Santa Catarina Mita, Jutiapa, siendo beneficiarios el personal del Centro de Salud y la Comunidad de Aldea Nueva.

Se contó con Recursos Humanos: Epesista, Enfermeros del Puesto de Salud y comunidad de Aldea Nueva.

La elaboración de la guía sobre la Realización y uso Correcto de Mascarilla, me permitió obtener nuevos conocimientos que serán de mucha utilidad.

Capítulo V

Evaluación del proceso

5.1 Del diagnóstico

Cuadro No. 11

Indicaciones: según su apreciación, marque con una "X" (si o no) en la columna correspondiente en cada uno de los indicadores.

No.	Actividad/ Aspecto/ Elemento	Si	No	Comentario
1	El Plan de Acción fue presentado por el Epesista.	X		
2	Se utilizaron correctamente las técnicas previas.	X		
3	Se realizaron las actividades programadas para elaboración de diagnóstico.	X		
4	Los instrumentos diseñados y utilizados para el diagnóstico fueron los adecuados.	X		
5	Se consultaron las Fuentes necesarias para la elaboración del Diagnóstico.	X		
6	Se obtuvo la información correspondiente al contexto de la institución.	X		
7	Se detectaron las carencias de la Institución.	X		
8	Se priorizo adecuadamente el problema al intervenir.	X		
9	Se presentó el listado de las fuentes consultadas.	X		

Fuente: Reyna Isabel Palma García, Epesista

5.2 De la fundamentación teórica

Cuadro No. 12

Indicaciones: según su apreciación, marque con una "X" (si o no) en la columna correspondiente en cada uno de los indicadores.

No.	Actividad/ Aspecto/ Elemento	Si	No	Comentario
1	Tiene relación con el problema selecciona la teoría presentada.	X		
2	Se tiene claridad respecto al tema.	X		
3	La caracterización del tema es acorde a las fuentes consultadas.	X		
4	Se utiliza correctamente las citas en el sistema establecido para el presente informe.	X		
5	Se consultaron las fuentes necesarias para la elaboración de la Teoría.	X		
6	Se obtuvo la información necesaria para la elaboración de la guía.	X		
7	Son completas las referencias bibliográficas.	X		
8	Es evidente el aporte de la pesista en el desarrollo de la teoría presentada.	X		

Fuente: Reyna Isabel Palma García, Epesista

5.3 Del plan de acción

Cuadro No. 13

Indicaciones: según su apreciación, marque con una "X" (si o no) en la columna correspondiente en cada uno de los indicadores.

Aspectos a Calificar	Si	No	Comentario
1. Se completa la evidencia institucional del Epesista.	X		
2. Es priorizado el tema en la e	X		
3. La justificación va acorde al problema de intervenir.	X		
4. El Objetivo General, da a conocer lo que se quiere provocar con la intención.	X		
5. Los Objetivos Específicos, van acorde con el Objetivo General, para lo que queremos provocar.	X		
6. Las actividades se realizaron de la mano con los Objetivos Específicos.	X		
7. El material a utilizar son los apropiados para las actividades a realizar.	X		

Fuente: Reyna Isabel Palma García, Epesista

5.4 De la ejecución y sistematización de la experiencia

Cuadro No. 14

Indicaciones: según su apreciación, marque con una "X" (si o no) en la columna correspondiente en cada uno de los indicadores.

No.	Actividad/ Aspecto/ Elemento	Si	No	Comentario
1	Se identificaron claramente los actores	X		
2	Está bien definida la participación de los actores.	X		
3	Fueron ejecutadas las acciones en el tiempo establecido.	X		
4	Se utilizaron correctamente los recursos asignados.	X		
5	Fue satisfactoria la realización del proyecto.	X		
6	Los responsables de cada acción lo llevaron a cabo correctamente.	X		
7	Se aprendieron algunas lecciones durante la realización del proyecto.	X		
8	Hubo algunos obstáculos en la realización del proyecto.	X		
9	Fue posible vencer los obstáculos.	X		

Fuente: Reyna Isabel Palma García, Epesista

5.5 Evaluación del voluntariado

Cuadro No. 15

Indicaciones: según su apreciación, marque con una "X" (si o no) en la columna correspondiente en cada uno de los indicadores.

No.	Actividad/ Aspecto/ Elemento	Si	No	Comentario
1	Todas las acciones se dieron dentro de las disposiciones de la facultad.	X		
2	El plan de voluntariado fue aprobado por la asesoría del EPS.	X		
3	Hubo apoyo de otras Instituciones para la ejecución.	X		
4	El proyecto es de beneficio para la comunidad donde se realzo.	X		
5	El proyecto tendrá beneficios a futuro.	X		
6	El voluntariado fue aprobado por parte de la comisión de Medio Ambiente.	X		
7	La ejecución del proyecto presenta todo lo realizado durante el voluntariado.	X		

Fuente: Reyna Isabel Palma García, Epesista

5.6 Evaluación del Ejercicio Profesional Supervisado

Cuadro No. 16

Indicaciones: según su apreciación, marque con una "X" (si o no) en la columna correspondiente en cada uno de los indicadores.

No.	Actividad/ Aspecto/ Elemento	Si	No	Comentario
1	Son claras cada una de las fases del informe de EPS	X		
2	La portada va acorde con el Informe de EPS.	X		
3	Lleva los lineamientos establecidos en el informe.	X		
4	La introducción es clara	X		
5	Contiene los instrumentos utilizados en el lugar indicado.	X		
6	Se aplicaron correctamente las citas bibliográficas.	X		
7	El informe fue estructurado guiándose en el normativo.	X		
8	Las referencias o fuentes están dadas correctamente.	X		

Fuente: Reyna Isabel Palma García, Epesista

Capítulo VI

El voluntariado

6.1 Descripción de la acción realizada

El voluntariado es a beneficio Social a realizarse como parte del Ejercicio Profesional Supervisado, como Epesista tenemos que contribuir con el Medio Ambiente, plantando 200 arbolitos de diferentes especies, esta actividad se realizó en aldea Piletas, municipio de El Progreso, Jutiapa, contando con el apoyo de la Asesora Asignada por la Universidad, para poder llevar a cabo dicho proyecto, también contamos con la colaboración del Alcalde Municipal de El Progreso Jutiapa, la ayuda del COCODE de Aldea Piletas además de Director y alumnos de la Escuela Primaria de Aldea Piletas.

Descripción de la Obra a Beneficio Social.

Presentación de Charlas y entrega de trifoliales, sobre cómo cuidar el medio ambiente a los alumnos de sexto grado en la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea Piletas, Municipio de El Progreso, Jutiapa.

Descripción de las Actividades Realizadas.

Se elabora la solicitud dirigida a la directora de la Escuela Oficial Rural Mixta, de Aldea Piletas, municipio de El Progreso, Jutiapa, para solicitar el permiso para la realización del proyecto de voluntariado.

Se recibe respuesta a la solicitud realizada la cual es positiva para el avance del voluntariado.

Se procede a la recopilación, análisis, estructuración, redacción, e impresión del trifoliar.

Se presenta las charlas y se entregan los trifoliales a los estudiantes contando con la colaboración de la Epesista, Ingeniero ambiental quien realizó dicha charla en la comunidad y personal docente del Establecimiento.

6.2 Plan de acción del voluntariado

I. Parte Informativa:

Lugar: Aldea Piletas el Progreso, Jutiapa.

Nombre del Proyecto: Reforestación para ayudar a nuestro Medio Ambiente.

Modalidad: Reforestación

Fecha de ejecución: 4/10/2019

Estudiante Epesista: Reyna Isabel Palma García

II. Parte de Desarrollo:

Problema:

¿Cómo mejorar los recursos naturales de la aldea Piletas del municipio del Progreso, Jutiapa?

Hipótesis Acción:

Si a través del proyecto de voluntariado se logró la plantación de 250 árboles de diferentes especies, donde con anterioridad se realizó un estudio del suelo y mostro cuales eran los árboles adecuados a reforestar en dicha área, entonces se lograría el medio ambiente al igual que la calidad de vida de sus habitantes.

Ubicación:

Aldea Piletas, el Progreso, Jutiapa.

Beneficiados:

Habitantes de aldea Piletas

Habitantes de aldea Posas de agua

Propietario del terreno

Justificación:

Al realizar la actividad de reforestación en el municipio nos damos cuenta lo importante que es plantar un arbolito de nuestra comunidad y los beneficios que nos brinda. Como estudiantes y seres humanos nos vemos en la necesidad de realizar una actividad de esta dimensión para dar un ejemplo a las demás personas, para que también ellos puedan plantar un arbolito. Una de las razones por las cuales se realizó esta actividad es para ayudar al medio ambiente donde vivimos, en nuestra comunidad existe la tala de árboles clandestina un factor que perjudica mucho al medio ambiente. Con esto esperamos beneficiar a las comunidades cercanas del área donde plantamos nuestros arbolitos, esperamos a un futuro que las personas se beneficien con nuestro proyecto, la reforestación cumple como función importante como la purificación del aire y previene la erupción del suelo. Mediante la plantación de diversos tipos de árboles, para darle solución a la problemática de la deforestación y contaminación del área seleccionada.

Objetivos:**General:**

- Contribuir al pro mejoramiento del medio ambiente reforestando áreas dañadas con el transcurso del tiempo y la sobrepoblación, con fin de concientizar a las nuevas generaciones el impacto que causa la deforestación y pérdida de los ecosistemas.

Específicos:

- Determinar las principales causas de deforestación.
- Concientizar a la población acerca de las consecuencias que provoca la deforestación a través de capacitaciones.
- Contribuir la información de una cultura ecológica.

Metas:

Cuadro No. 17

Metas	Se logro	porcentaje
Gestionar área de terreno para reforestar.	Si	100%
Gestionar arboles	Si	100%
Plantar 250 arboles	si	100%

Fuente: Reyna Isabel Palma García, Epesista

Matriz de Control de plan de reforestación

El proceso de plantación da inicio a partir del día 06 de agosto, conforme a la plantación programada, con una duración de todo el proceso de 15 días, debido a la cantidad de árboles destinados para la reforestación, el proceso fue extenso y logrado con éxito.

Cuadro No. 18

Especie	Cantidad	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Matlisguate	500		
Flamboyán	200		
Pino	300		

Fuente: Reyna Isabel Palma García, Epesista

Beneficiarios:**Directos:**

Habitantes de Aldea Piletas, el Progreso, Jutiapa.

Indirectos:

Población en General del área del municipio de del progreso, Jutiapa

Actividades:

- Gestionar el con el propietario.
- Entregar solicitud a la Municipalidad del Progreso, Jutiapa.
- Elaborar plan de reforestación.
- Realizar la preparación del terreno.
- Traslado de árboles del vivero hacia aldea Piletas el Progreso, Jutiapa donde se realizó la gestión.
- Realizar la preparación del terreno, chapeo y fumigación.
- Iniciar la siembra de árboles en el terreno.
- Finalización de la siembra de los distintos tipos de árboles.
- Elaborar informe final de la realización del proyecto de reforestación.

Metodología:

Para el desarrollo del proyecto de voluntariado se tiene en cuenta los principios y estrategias inspiradas en el medio ambiente, como lo son las de forestación.

Principios:

- Restauración
- Rehabilitación

Estrategias:

- Metas a largo plazo
- Mejor existencia de la vegetación
- Valor de la reforestación
- Mantenimiento.

Recursos:**Humanos:**

- Alcalde Municipal
- Asesor
- Autoridades locales
- Dueño del terreno
- Epesistas

Materiales:

- Etiquetas
- Cáñamo
- Barretón
- Azadón
- Machetes
- Botes
- Piochas
- Estacas
- Computadora
- Vehículos

Financieros:

- El proyecto será ejecutado a través de gestiones que se hicieron a la municipalidad del Progreso, Jutiapa y dueño del terreno.
- Aporte de Epesistas

Cronograma de actividades:

Cuadro No. 19

Mes			Junio				Julio				
Semana	Responsable	Planificación	03	10	17	24	01	08	15	22	29
			al 07	al 14	al 21	al 28	al 05	al 12	al 19	al 26	al 31
1. Reunión con la asesora de EPS asignada por la USAC	Estudiante de EPS	P									
		E									
		R									
2. Socialización del normativo establecido por la USAC con la asesora	Estudiante de EPS	P									
		E									
		R									
3. Gestión de árboles y terreno para reforestar	Estudiante de EPS	P									
		E									
		R									
4. Visita al terreno donde se realizará la plantación de arboles	Estudiante de EPS	P									
		E									
		R									

Mes			Agosto				Septiembre				
Semana	Responsable	Planificación	05	12	19	26	02	09	16	23	30
			al	al	al	al	al	al	al	al	
Actividad			09	16	23	30	06	13	20	27	
6. Preparación del terreno para la plantación de árboles, agujeros y abono orgánico	Estudiante de EPS	P									
		E									
		R									
7. Traslado de Arboles al terreno de la plantación	Estudiante de EPS										
8. Plantación de árboles y colocación de lluvia sólida	Estudiante de EPS	P									
		E									
		R									

Mes			Octubre						
Días	Responsable	Planificación	01	02	03	04	05	06	07
Actividad									
15. Diseñar plan general de la actividad educativa proyecto pedagógico de Educación Ambiental	Estudiante de EPS	P							
		E							
		R							
16. Gestionar la participación de un ingeniero ambiental	Estudiante de EPS	P							
		E							
		R							
17. Elaboración de un tríptico con información sobre la importancia de la educación ambiental	Estudiante de EPS	P							
		E							
		R							

18. Realizar la actividad de Educación Ambiental	Estudiante de EPS	P							
		E							
		R							
19. Charla de Realizar el reciclaje	Estudiante de EPS	P							
		E							
		R							
20. Elaboración de 45 manualidades con material reciclado	Estudiante de EPS	P							
		E							
		R							
21. Evaluar el proyecto Pedagógico									

Fuente: Reyna Isabel Palma García, Epesista

Presupuesto

Cuadro No. 20

Aspectos	Costo	Encargado
Gasolina	300.00	Epesista
Alimentación	400.00	Epesistas
Arboles	Donación	Municipalidad del progreso, Jutiapa.
Transporte	200.00	Epesista
Trabajadores	1500.00	Epesista
Herramientas de trabajo	100.00	Epesista
TOTAL	2500.00	

Fuente: Reyna Isabel Palma García, Epesista

Lista de cotejo para Evaluar Plan de Voluntariado.

Para la realización del voluntariado, se llevaron a cabo varias actividades las cuales permitieron que este proceso fuese más factible y viable, las cuales están presentadas en esta lista de cotejo y así evaluar si se llevaron a cabo.

Cuadro No. 21

No.	Actividad/aspecto/elemento	si	no	Comentario
1	¿Se logró gestionar el área a forestar?	X		
2	¿Se consiguió la aprobación del propietario del terreno para reforestar el área seleccionada?	X		
	¿Cumple el terreno seleccionado con los requisitos establecidos por la normativa del voluntariado del EPS?	X		
4	¿Se obtuvo la ayuda de otras personas para la plantación de árboles?	X		

Fuente: Reyna Isabel Palma García, Epesista

6.3 Sistematización

Lecciones aprendidas

Es esencial crear un vínculo de compromiso entre los alumnos/as y las plantas sembradas. Para ellos y durante el proceso de socialización y siembra de árboles.

Se deben realizar turnos de riegos en grupos durante los recreos.

Colocar riego por goteo a los arbolitos sembrados.

Limitaciones

Escasos recursos económicos para llevar a cabo las actividades programadas.

Poca participación de instituciones privadas en el proyecto de reforestación.

Poco interés de los pobladores de la comunidad beneficiada.

El terreno posee fuertes vientos y escasas de agua.

Logros

Plantación de 1,000 árboles.

Se logró capacitar a los alumnos de la comunidad educativa, sobre la importancia de las prácticas de reforestación, como un medio de protección de los suelos y creación de ambientes naturales adecuados.

Lecciones aprendidas

La Educación Ambiental puede ser vista como una actividad divertida para los niños, procurando que adquieran conocimientos sobre su entorno y aprendan a respetarlo para que en un futuro sean capaces de gestionar de la mejor manera sus actividades para que éstas sean menos perjudiciales para el medio ambiente. Se quiere garantizar no sólo la adquisición de conocimientos, competencias cognitivas y actitudinales, sino también la decisión en la toma de decisiones en diversas situaciones. Así mismo, los contenidos, el orden de desarrollo y las estrategias pedagógicas están basados en unos principios adecuados de aprendizaje.

Lecciones aprendidas

Es responsabilidad tanto de las instituciones educativas como de los padres fomentar la educación de los niños ayudándoles a comprender el medio ambiente y realizando actividades relativas al medio ambiente y la vida silvestre.

Promover la curiosidad, el interés y el respeto hacia sí mismo y hacia los demás, hacia la naturaleza, hacia el trabajo y la adopción de una actitud de colaboración en el trabajo en equipo.

El objetivo de esta actividad es ayudar a los alumnos desde edades tempranas a estar informados sobre cuestiones medioambientales y sobre todo empezar a formar a unos individuos competentes y responsables, con interés por actuar de forma individual y colectiva sobre la mejora y cuidado del medio ambiente más cercano.

A través de las actividades desarrolladas queremos educar y formar a alumnos instruidos en la resolución de problemas y que comprendan desde un principio que la educación ambiental está ligada tanto a la calidad de vida como a la calidad del entorno.

Limitaciones

Poco interés de la comunidad educativa en el proyecto de reforestación.

Escasa participación de la población.

Logros

Concienciar a los estudiantes de los problemas ambientales y mostrarse sensibles ante ellos.

Fomentar interés en la participación y mejora del medio.

Desarrollar la capacidad de los alumnos de informarse acerca de cosas que no saben del medio ambiente que les rodea.

Diseño de material comunicativo y divulgativo.

Limitaciones y logros

Promoción de los valores ambientales, respeto a la naturaleza, conocer, conservar y cuidar el medio ambiente.

Algunos de los resultados observados en la puesta en práctica de este trabajo con alumnos, es que han ampliado sus conocimientos sobre su entorno más próximo, han mejorado su capacidad de observación, recogida y análisis de datos, han tomado mayor conciencia del respeto y cuidado hacia el medio ambiente.

La Educación Ambiental pretende que los alumnos entiendan el medio ambiente en toda su complejidad de manera que puedan identificar y analizar los problemas ambientales. Pero no sólo se trata de desarrollar estas capacidades de tipo intelectual, sino que es fundamental contribuir también a que los estudiantes desarrollen ciertas actitudes relacionadas con la valoración y el interés por el medio ambiente y la participación activa en su conservación y mejora.

6.4 Evidencias fotográficas

Foto 1



Identificación del terreno para el reforestar 01/07/2019.

Foto 2



Trabajo previo al terreno ahoyado para el proyecto de reforestación 05/08/2019.

Foto 3



Trabajo previo al terreno ahoyado para el proyecto de reforestación 05/08/2019.

Fuente: Josué Sandoval (Fotógrafo)

Foto 4



Epesista Reyna Isabel Palma García abriendo agujeros y sembrando un arbolito, 15/08/2019

Foto 5



Merlin Damaris Aguirre Juárez plantando un árbol, 15/08/2019.

Foto 6



Colocación de etiquetas a los arbolitos sembrados, 19/08/2019

Fuente: Josué Sandoval (Fotógrafo)

Foto 7



Identificación a los arbolitos plantados, 23/08/2019.

Fuente: Josué Sandoval (Fotógrafo)

Foto 8



Epesistas sosteniendo la manta vinílica del proyecto de reforestación, 23/08/2019 Fuente: Josué Sandoval (Fotógrafo)

Foto 9



Estudiantes de EPS presentando la manta para identificar el proyecto de reforestación, 23/08/2019.

Foto 10



Colocación de sistema de goteo para el cuidado de los pilones y que sean sostenible el proyecto, 23/10/2019

Foto 11



Colocación de Lluvia Solida, 23/08/2019

Fuente: Josué Sandoval (Fotógrafo)

Foto 12



Colocación de Lluvia Solida, 23/08/2019

Fuente: Josué Sandoval (Fotógrafo)

Foto 13



Colocación de sistema de Goteo, 23/08/2019

Fuente: Josué Sandoval (Fotógrafo)

Foto 14



Colocación de sistema de Goteo, 23/08/2019

Fuente: Josué Sandoval (Fotógrafo)

Foto 15



Ingeniero Ambiental Hugo Nova Impartiendo charlas a los alumnos 03/10/2019

Fuente: Josué Sandoval

Foto 16



Ingeniero Ambiental Hugo Nova Impartiendo charlas a los alumnos 03/10/2019

Fuente: Josué Sandoval (Fotógrafo)

Foto 17



Epesistas entregando Trifoliar informativo a los alumnos de la Escuela Oficial Rural Mixta de aldea Piletas, El Progreso, Jutiapa. 03/10/2019

Fuente: Josué Sandoval (Fotógrafo)

Foto 18



Epesistas entregando el material para la manualidad 04/10/2019

Fuente: Josué Sandoval (Fotógrafo)

Foto 19



Colocación de Lluvia Solida, 04/10/2019

Fuente: Josué Sandoval (Fotógrafo)

Foto 20



Colocación de Lluvia Solida, 04/10/2019

Fuente: Josué Sandoval (Fotógrafo)

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Santa Catarina Mita Jutiapa
Julio de 2019

Señor:
Marvin Enrique Zepeda González
Alcalde Municipal.
El Progreso, Jutiapa.

De manera muy atenta me dirijo a usted y le hago un cordial saludo deseándole bendiciones en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que somos estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, de la Universidad San Carlos de Guatemala, sede Santa Catarina Mita, Jutiapa y en esta oportunidad estamos en proceso de llevar a cabo la fase de voluntariado del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), con objetivo de forestar zonas importantes aledañas del municipio y contribuir al mejoramiento del medio ambiente **SOLICITAMOS** el donativo de:

1. **1,000** árboles de diferente especie
2. **1 Terreno** para la siembra de los mismos

Con el pleno conocimiento de que usted y la oficina municipal de El Progreso, Jutiapa, que usted dirige siempre han estado preocupados por la forestación y en reiteradas ocasiones han participado en actividades benéficas.

Agradecemos de antemano su atención y consideración quedando a sus órdenes.



Yensi Gabriela Rosa Palma
Epesista



Neldy Karina Rosa Palma
Epesista

Vo.Bo.
Licda. Silvia Yanet Navas González
Asesora de EPS



Reyna Isabel Palma Garcia
Epesista



Merliñ Aguirre Aguirre Juárez
Epesista

Vo.Bo.
Leslie Yesenia Estrada Herrera
Asesora de EPS



RECIBO
ALCALDE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DEL PROGRESO JUTIAPA
GUATEMALA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD HUMANIDADES
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
ASESORA-REVISORA



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Santa Catarina Mita, Jutiapa
Septiembre de 2019

A:
Gloria Estela Aragón Cerna
Directora
Escuela Oficial Rural Mixta
Aldea Piletas, El Progreso, Jutiapa

Reciba un cordial saludo, esperando que en sus labores cotidianas tenga mucho éxito.

La razón de la presente es para informarles que como estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos, Facultad de Humanidades, con sede en Santa Catarina Mita, Jutiapa, nos encontramos en la realización de nuestro EPS, por lo tanto se nos hace necesario realizar dos Charlas, una referente a Educación Ambiental y otra relacionada al Reciclaje, el día Jueves 03 y día Viernes 04 de Octubre del año en curso, con el fin de enriquecer el conocimiento de los alumnos y contribuir con el medio ambiente.

Por lo que rogamos su AUTORIZACIÓN para llevar a cabo dicha charla con los alumnos de Sexto Grado en el establecimiento que usted dirige.

Agradecemos su fina colaboración, nos despedimos,

f. [Signature]
Yensi Gabriela Rosa Palma
Epesista

f. [Signature]
Reyna Isabel Palma García
Epesista

f. [Signature]
Neldy Karina Rosa Palma
Epesista

f. [Signature]
Merlin Damaris Aguirre Juárez
Epesista

Recibido
Escuela Oficial Rural Mixta
Aldea Piletas
Dirección
El Progreso, Jutiapa

Vo.Bo.
Licda. Silvia Yanet Navas González
Asesora de EPS

Vo.Bo.
Licda. Leslie Yesenia Estrada Herrera
Asesora de EPS



Oficina Superior, Incluir
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



Aldea Piletas, El Progreso Jutiapa, 09 de octubre de 2019

Epesistas:

Yensi Gabriela Rosa Palma
Reyna Isabel Palma García
Neldy Karina Rosa Palma
Merlin Damaris Aguirre Juárez
Facultad de Humanidades
Sede Santa Catarina Mita, Jutiapa

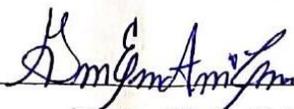
Respetables Epesistas:

Respetuosamente le saludo deseándole bendiciones en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para hacer constar, del proyecto realizado en aldea Pileta, del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa, al mismo tiempo agradecerles a ustedes los EPS de la facultad de Humanidades de Santa Catarina Mita, Jutiapa, por la realización de su proyecto en nuestra comunidad, en especial en el centro educativo de aldea Piletas, donde impartieron charlas con los alumnos de sexto grado, referente a educación ambiental, así mismo realizaron otra relacionada al reciclaje. Sabiendo que los temas tratados en dichas charlas son fundamentales para los niños, y con ello hacerles conciencia de la importancia de cuidar nuestro medio ambiente.

Sin otra particular me es grato suscribirme.

Atentamente:

F: 

Profa: Gloria Estela Aragón Cerón





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 18 de octubre de 2019

A quien interese:

Presente

Me dirijo a usted, en espera que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- **Reyna Isabel Palma García** con número de carnet **201509237**, participó en la reforestación, en la Aldea Piletas, municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa, Guatemala el día 15 de agosto de 2019, se contribuyó con la plantación de 250 árboles con la utilización con la utilización de Poliacrilato de Potasio (Hidrogel) como sistema de riego; en los diferentes puntos de reforestación oficial. Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.


Licda. Dafe Rodríguez
Comisión Medio Ambiente


Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Dávila
Director Departamento de Extensión



Educación Superior, Inuyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

Conclusiones

- Se diseña una guía sobre la Elaboración y Uso Correcto de Mascarillas, para disminuir los contagios sobre el Covid-19 y así mismo mejorar la calidad de vida de la población.
- La socialización del proyecto se realiza con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas teniendo una buena salud y tomando en cuenta las medidas de prevención contra esta enfermedad.
- Se obtienen mejores conocimientos y experiencia durante la realización de las actividades, para poder ponerlos en práctica durante el proceso de la ejecución del informe EPS.
- Es muy importante conocer sobre los problemas de los cuales están afectando a la población y poderles dar una solución.

Recomendaciones

- Poner en práctica los capítulos en los que se divide la Guía.
- Siempre tener en cuenta que la salud es lo más importante en la familia y en la población.
- Poner en práctica los conocimientos obtenidos a través de programas de capacitación.
- Hacer conciencia como ciudadanos al peligro que nos exponemos al no ponernos las mascarillas u no poner en práctica las medidas de prevención contra en Covid-19.

Referencias bibliográficas

- Andrew, S. (05 de 04 de 2020). *CNN Latam*. Obtenido de CNN Latam: <https://cnnespanol.cnn.com/2020/04/05/como-hacer-tu-propia-mascara-protectora/>
- CDC. (06 de 07 de 2020). *CDC*. Obtenido de CDC: <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/how-to-make-cloth-face-covering.html>
- Fernández, A. (16 de 03 de 2020). *LA VANGUARDIA*. Obtenido de LA VANGUARDIA: <https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20200316/474110689796/pandemia-coronavirus-covid-19-propagacion.html>
- geriatricarea . (03 de 04 de 2020). *geriatricarea.com*. Obtenido de geriatricarea.com: <https://www.geriatricarea.com/2020/04/23/recomendaciones-consejo-farmaceuticos-para-el-uso-correcto-de-las-mascarillas/>
- Jordá, T. L. (05 de 04 de 2020). *La Vanguardia* . Obtenido de La Vanguardia : <https://www.lavanguardia.com/economia/20200405/48327032188/china-coronavirus-exportaciones-mascarillas-tests-deteccion-economia.html>
- Koralnik, I. (20 de 03 de 2020). *TelemundoUTAH* . Obtenido de TelemundoUTAH : <https://www.telemundoutah.com/noticias/recomendaciones-de-las-autoridades-para-prevenir-el-contagio-de-covid-19/1989103/>
- Núñez, A., & Stock, T. (04 de 05 de 2020). *TICbeat*. Obtenido de TICbeat: <https://www.ticbeat.com/salud/mejor-material-mascarilla-casera-seguridad/>
- Palou, N. (06 de 05 de 2020). *LA VANGUARDIA* . Obtenido de LA VANGUARDIA : <https://www.lavanguardia.com/comprar/20200506/48998407758/tipos-mascarillas-elegir-guia-proteccion-covid-19-comprar-dudas.html>

- Paz, C. d. (09 de 04 de 2020). *El Español* . Obtenido de El Español :
https://www.elespanol.com/como/hacer-propia-mascarilla-casera-paso/474203402_0.html
- Pitán, E. (13 de 03 de 2020). *PrensaLibre*. Obtenido de PrensaLibre:
<https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/como-se-propaga-el-coronavirus/>
- Retana, C. M. (02 de 09 de 2020). *GeoSalud*. Obtenido de GeoSalud:
https://www.geosalud.com/enfermedades_infecciosas/sindrome-respiratorio-coronavirus-oriente-medio/coronavirus.html
- Suncar, J. (12 de 01 de 2016). *PrensaLibre.com*. Obtenido de PrensaLibre.com:
<https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/ministerio-debe-garantizar-derecho-a-la-salud/>

Referencias E-gráficas

https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/42632/9243590286_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

<https://www.opinion.com.bo/articulo/cobocitos/ni-ntilde-ni-ntilde-derecho-ni-ntilde-ni-ntilde-a-salud/20150406004000669217.amp.html>

<https://www.df.cl/noticias/internacional/economia/que-es-una-pandemia-la-organizacion-mundial-de-la-salud-responde/2020-03-11/141906.html>

<https://www.redaccionmedica.com/secciones/sanidad-hoy/coronavirus-sintomas-comunes-con-la-gripe-y-otros-que-no-lo-son-5894>

<https://www.milenio.com/ciencia-y-salud/coronavirus-que-es-sintomas-y-como-se-contagia>

<https://www.uaeh.edu.mx/avisos/2363>

<https://www.intur.gob.ni/download/como-prevenir-el-coronavirus/>

<https://www.facebook.com/sedhHonduras/photos/a.132564427549073/709399603198883/>

<http://casadeuropa.blogspot.com/2020/05/que-debes-tener-en-cuenta-la-hora-de.html>

<https://cnnespanol.cnn.com/2020/04/05/como-hacer-tu-propia-mascara-protectora/>

APÈNDICE

Universidad San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado
Sede: Santa Catarina Mita, Jutiapa.

Plan General del Ejercicio Profesional Supervisado EPS.

Institución Ejecutora.

Universidad San Carlos de Guatemala, sede: Santa Catarina Mita, Jutiapa.

Objetivos.

General.

Elaborar el diagnóstico contextual e institucional del puesto del Salud de Aldea Nueva y así mismo darles seguimiento a los problemas más necesarios. Como también culminar la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos a través del Ejercicio Profesional Supervisado.

Específicos.

- Adquirir nuevos conocimientos a través de la Práctica de Ejercicio Profesional Supervisado.
- Concientizar a la población de lo importante que se cuidar de nuestra salud y la de nuestra familia.
- Poner en práctica todo lo aprendido durante el proceso de la práctica EPS.

Justificación.

A través de la Práctica del Ejercicio Profesional Supervisado, nuestro objetivo es: concientizar a la población de los problemas que están afectando al país y como no

decirlo en nuestro departamento y municipio existe alto porcentaje de enfermedades como lo es el Covid-19, debido a ello se pretende mediante este proyecto, darles solución a nuestros problemas, capacitando y concientizando a la población de cómo debe de prevenir esta enfermedad, como estudiante de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y derechos Humanos, me he enfocado en esta enfermedad, tratando de ayudar a muchas personas y lograr disminuir los contagios.

Actividades.

- Reunión con la asesora asignada.
- Evaluación de solicitud para la realización de la práctica.
- Estrega de la solicitud al doctor: Oscar Enrique Escobar.
- Entrevista con la Enfermera Profesional del puesto de Salud de Aldea Nueva.
- Entrevista con el presidente de COCODE de la comunidad de Aldea Nueva.
- Observación del Puesto de Salud de Aldea Nueva.
- Visualización e Identificación del Problema.
- Recopilación de información con los habitantes de Aldea Nueva.
- Realización de fundamentación teórica.
- Planificación y elaboración de la guía.
- Estructuración del contenido de la guía.
- Redacción de la guía.
- Presentación para correcciones
- Impresión de guías
- Socialización de la guía con el personal del Puesto de Salud de Aldea Nueva.
- Aprobación del Proyecto.
- Redacción Final del Informe EPS.

Tiempo.

Inicio 22 de julio del año 2019.

Finalización: 30 de noviembre del año 2020.

Cronograma

No.	ACTIVIDADES	Años																	
		2020																	
		Mayo				Junio			Julio	Agosto	Septiembre	Octubre				Noviembre			
		4 al 20	11 al 17	18 al 24	25 al 31	1 al 7	6 al 14	22 al 28	1 al 5	2 al 9	10 al 15	20 al 26	2 al 6	10 al 16	20 al 25	26 al 30	2 al 5	20	30
1	Reunión con la asesora asignada.																		
2	Elaboración de solicitud para la realización de la práctica.																		
3	Estrega de la solicitud al doctor: Oscar Enrique Escobar.																		
4	Entrevista con la Enfermera Profesional del puesto de Salud de Aldea Nueva.																		
5	Entrevista con el presidente de																		

	COCODE de la comunidad de Aldea Nueva.																		
6	Observación del Puesto de Salud de Aldea Nueva.																		
7	Visualización e Identificación del Problema.																		
8	Recopilación de información con los habitantes de Aldea Nueva.																		
9	Realización de fundamentación teórica.																		
10	Planificación y elaboración de la guía.																		
11	Estructuración del contenido de la guía.																		
12	Redacción de la guía.																		

Técnicas de Investigación.

- Observación
- Investigación
- Lista de Cotejo

Recursos Materiales.

- Cuaderno
- Lapicero
- Aguja
- Tela
- Metro
- Hilo
- Teléfono
- Computadora
- Impresora.

Recursos Humanos

- Epesista
- Asesora
- Personal de Puesto de Salud
- Vecinos de la Comunidad

Responsables.

Epesista: Reyna Isabel Palma García de Contreras.

Carne: 201509237

Evaluación

No.	Actividad/ Aspecto/ Elemento	Si	No	Comentario
1	Se obtuvo información importante por los enfermeros del Puesto de salud.	X		
2	El COCODE de la comunidad se mostró atento al brindar información.	X		
3	Se obtuvieron contratiempos en el proceso de ejecución.	X		
4	El problema seleccionado, es de importancia para la población.	X		
5	Están con claridad cada una de las fases del EPS.	X		
6	Se obtuvo información por parte del Asesor del EPS.	X		
7	Las actividades descritas en el informe se pusieron en práctica.	X		
8	Se vio el apoyo de la población, para la ejecución del proyecto.	X		

Plan del Diagnóstico.

Indicaciones: según su apreciación, marque con una "X" (si o no) en la columna correspondiente en cada uno de los indicadores.

No.	Actividad/ Aspecto/ Elemento	Si	No	Comentario
1	El Plan de Acción fue presentado por el Epesista.	X		
2	Se utilizaron correctamente las técnicas previas.	X		
3	Se realizaron las actividades programadas para elaboración de diagnóstico.	X		
4	Los instrumentos diseñados y utilizados para el diagnóstico fueron los adecuados.	X		
5	Se consultaron las Fuentes necesarias para la elaboración del Diagnóstico.	X		
6	Se obtuvo la información correspondiente al contexto de la institución.	X		
7	Se detectaron las carencias de la Institución.	X		
8	Se priorizo adecuadamente el problema al intervenir.	X		
9	Se presentó el listado de las fuentes consultadas.	X		

Elaboración de Fundamentación Teórica.

Indicaciones: según su apreciación, marque con una "X" (si o no) en la columna correspondiente en cada uno de los indicadores.

No.	Actividad/ Aspecto/ Elemento	Si	No	Comentario
1	Tiene relación con el problema selecciona la teoría presentada.	X		
2	Se tiene claridad respecto al tema.	X		
3	La caracterización del tema es acorde a las fuentes consultadas.	X		
4	Se utiliza correctamente las citas en el sistema establecido para el presente informe.	X		
5	Se consultaron las fuentes necesarias para la elaboración de la Teoría.	X		
6	Se obtuvo la información necesaria para la elaboración de la guía.	X		
7	Son completas las referencias bibliográficas.	X		
8	Es evidente el aporte de la pesista en el desarrollo de la teoría presentada.	X		

Evaluación de las Sistematización.

Indicaciones: según su apreciación, marque con una "X" (si o no) en la columna correspondiente en cada uno de los indicadores.

No.	Actividad/ Aspecto/ Elemento	Si	No	Comentario
1	Se identificaron claramente los actores	X		
2	Está bien definida la participación de los actores.	X		
3	Fueron ejecutadas las acciones en el tiempo establecido.	X		
4	Se utilizaron correctamente los recursos asignados.	X		
5	Fue satisfactoria la realización del proyecto.	X		
6	Los responsables de cada acción lo llevaron a cabo correctamente.	X		
7	Se aprendieron algunas lecciones durante la realización del proyecto.	X		
8	Hubo algunos obstáculos en la realización del proyecto.	X		
9	Fue posible vencer los obstáculos.	X		

Evaluación del Voluntariado.

Indicaciones: según su apreciación, marque con una "X" (si o no) en la columna correspondiente en cada uno de los indicadores.

No.	Actividad/ Aspecto/ Elemento	Si	No	Comentario
1	Todas las acciones se dieron dentro de las disposiciones de la facultad.	X		
2	El plan de voluntariado fue aprobado por la asesoría del EPS.	X		
3	Hubo apoyo de otras Instituciones para la ejecución.	X		
4	El proyecto es de beneficio para la comunidad donde se realzo.	X		
5	El proyecto tendrá beneficios a futuro.	X		
6	El voluntariado fue aprobado por parte de la comisión de Medio Ambiente.	X		
7	La ejecución del proyecto presenta todo lo realizado durante el voluntariado.	X		

Evaluación Final del EPS.

Indicaciones: según su apreciación, marque con una "X" (si o no) en la columna correspondiente en cada uno de los indicadores.

No.	Actividad/ Aspecto/ Elemento	Si	No	Comentario
1	Son claras cada una de las fases del informe de EPS	X		
2	La portada va acorde con el Informe de EPS.	X		
3	Lleva los lineamientos establecidos en el informe.	X		
4	La introducción es clara	X		
5	Contiene los instrumentos utilizados en el lugar indicado.	X		
6	Se aplicaron correctamente las citas bibliográficas.	X		
7	El informe fue estructurado guiándose en el normativo.	X		
8	Las referencias o fuentes están dadas correctamente.	X		

ANEXOS



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 6 de Mayo de 2019

Licenciado
Leslie Yesenia Estrada Herrera
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará el estudiante

Palma García Reyna Isabel
201509237

Previo a optar al grado de Licenciada En Pedagogía Y Derechos Humanos.

Lic. Santos de Jesús Davila Aguilar
Director Departamento Extensión



Bo. Vo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano



Recibido
01-06-2019
[Signature]

C,C expediente
Archivo.
4004-2019



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Santa Catarina Mita, Jutiapa. 22 de julio de 2019

Dr. Oscar Enrique Escobar Martínez
Director centro de salud
Barrió el Barreal, Santa Catarina Mita, Jutiapa
Presente.

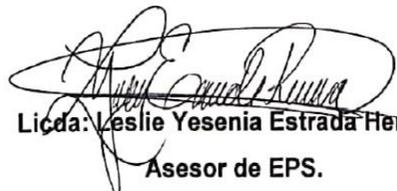
Estimado Doctor:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado EPS con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a: Reyna Isabel Palma García de Contreras, quien se identifica con el documento personal de identificación (DPI), 1635 56539 2203 y Carnet No. 201509237. En la institución que dirige.

El asesor asignado realizara visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar

Deferentemente,


Licda: Leslie Yesenia Estrada Herrera
Asesor de EPS.





Noviembre de 2020
Santa Catarina Mita, Jutiapa

María Mercedes Cruz López
Auxiliar de Enfermería
Puesto de Salud, Aldea Nueva
Presente

Atentamente me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por medio de la presente deseo informarle que las epesistas Reyna Isabel Palma García de Contreras con carné No. 201509237 y Merlin Damaris Aguirre Juárez con carné No. 201218061; estudiantes de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala con sede en Santa Catarina Mita, Jutiapa, están autorizadas para llevar a cabo la Socialización de sus Proyectos, el día viernes 20 de noviembre del año en curso, en la institución que usted dirige.

Por la atención prestada a la presente, me despido,

Cordialmente,

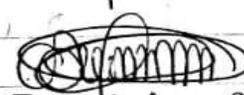
Dr. Oscar Enrique Escobar Martínez
Director Centro de Salud
Santa Catarina Mita, Jutiapa

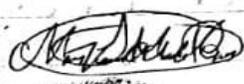


realizan los siguientes aspectos:
 Primer punto: Bienvenida por la profesora Reyna Isabel Palma, da gracias a representantes de la comunidad que asistieron a esta importante capacitación. Segundo punto: Lic. Berta Corra, García, explica los pasos para la elaboración de la mascarilla higiénica, proporciona moldes para su elaboración, así mismo da la demostración de como elaborarla. Tercer punto: Capacitación por E. P. Meliza Damas encargada Territorio III, CAD/sta. Cal. Mota. Sobre Uso correcto de Mascarilla. Cuarto punto: Entrega de mascarillas higiénicas a personas que asistieron de la comunidad. Quinto punto: Entrega de diplomas a personas que asistieron, representantes del Pls Aldea Nueva y Cocode de la comunidad así mismo una guía teórica. Sexto punto: Despedida y agradecimiento por capacitación damos fe los

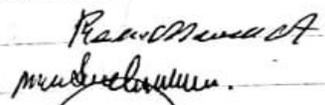

 Cocode de Aldea Nueva




 E.P. Meliza Damas



Grediladei Games

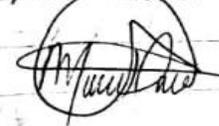




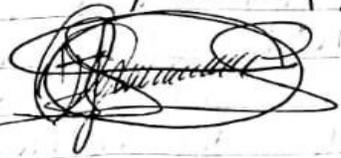
Martin Palma

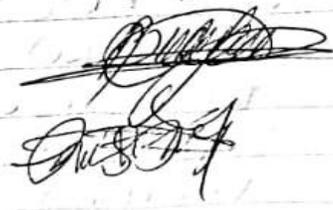

Wendy Lizeth Santos





Johana FA







Acta: No. 24 - 2020

En Aldea Nueva Santa Catarina Mita, Jutiapa. En el local que ocupa el Puesto de Salud, se hicieron presentes las Epe-sistas Reyna Isabel Palma Garcia con número de carne 201509237 y Merlin Damaris Aguirre Juárez con número de carne: 201218061, estudiantes de la carrera Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, sede Santa Catarina Mita departamento de Jutiapa.

PRIMERO: se tiene a la vista las solicitudes de fecha 22 de Julio del año 2019.

SEGUNDO: Se hizo uso de las instalaciones del Puesto de Salud de Aldea Nueva, para la elaboración y ejecución de dichos proyectos, siendo los beneficiarios los vecinos de la comunidad de Aldea Nueva.

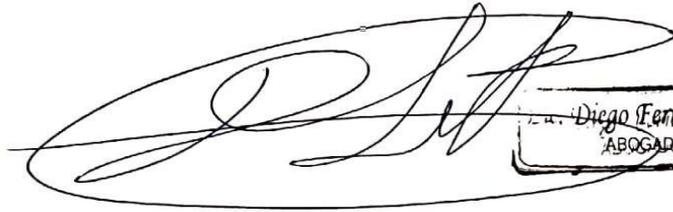
TERCERO: teniendo el apoyo del personal del puesto de Salud de Aldea Nueva y vecinos de la comunidad.



CUARTO. dando por terminado el 20 de Noviembre del año 2020 el proyecto de EPS, sin nada más que agregar damos fe.

Auxiliar de Enfermera *Olivia Olvera San Lopez*
Título de ICS de Salud *Ala Mena*





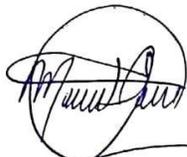
Diego Fernando Rasil García
ABOGADO Y NOTARIO

En el municipio de Santa Catarina Mita, departamento de Jutiapa, siendo las catorce horas del día dos de agosto del año dos mil diecinueve. **NOSOTROS:** Por una parte el señor: **MARVIN ENRIQUE ZEPEDA GONZÁLEZ**, quien es persona de mi conocimiento y por la otra parte, **MERLIN DAMARIS AGUIRRE JUÁREZ**, de veintiséis años de edad, soltera, Profesora de Enseñanza Media, guatemalteca, de este domicilio, me identifico con el documento personal de Identificación (DPI), Código Único de Identificación (CUI) numero: dos mil ciento setenta y seis, cero cinco mil noventa y cinco, dos mil doscientos tres, extendido por el Registro Nacional de las Personas, **REYNA ISABEL PALMA GARCÍA** de treinta y tres años de edad, casada, Profesor de Enseñanza Media, guatemalteco, de este domicilio, me identifico con el documento personal de Identificación (DPI), Código Único de Identificación (CUI) numero: un mil seiscientos treinta y cinco, cincuenta y seis mil quinientos treinta y nueve, dos mil doscientos tres, extendido por el Registro Nacional de las Personas, **YENSI GABRIELA ROSA PALMA**, de treinta años de edad, soltera, Profesora de Enseñanza Media, guatemalteca, de este domicilio, me identifico con el documento personal de Identificación (DPI), Código Único de Identificación (CUI) numero: un mil seiscientos diez, cincuenta y dos mil cuatrocientos ochenta y siete, dos mil doscientos tres, extendido por el Registro Nacional de las Personas, **NELDY KARINA ROSA PALMA** de treinta y tres años de edad, soltera, Profesora de Enseñanza Media, guatemalteca, de este domicilio, me identifico con el documento personal de Identificación (DPI), Código Único de Identificación (CUI) numero: un mil setecientos cuarenta y uno, setenta y cinco mil cincuenta y uno, dos mil doscientos tres, extendido por el Registro Nacional de las Personas, Los comparecientes aseguramos ser de los datos de identificación personal que han quedado consignados y hallarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles y que por el presente acto celebramos **ACTA DE COMPROMISO CON LEGALIZACION DE FIRMAS**, en base en las cláusulas siguientes: **PRIMERA:** Yo **MARVIN ENRIQUE ZEPEDA GONZÁLEZ** manifiesto que soy legítimo poseedor de un inmueble, ubicado en Aldea piletas, del municipio de progreso, departamento de Jutiapa, lo cual lo acredito mediante escritura pública, compuesto de una área superficial de **CUARENTA MANZANAS DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL**, el cual se encuentra localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE:** Colinda con

En el Municipio de Santa Catarina Milá, departamento de Jutiapa, el día dos de agosto del año dos mil diecinueve. Yo, Notario, DOY FE: a) que las firmas que anteceden son AUTÉNTICAS por haber sido puestas en mi presencia por: **MARVIN ENRIQUE ZEPEDA GONZÁLEZ** quien es persona de mi conocimiento, **MERLIN DAMARIS AGUIRRE JUÁREZ** quien se identifica con el documento personal de Identificación (DPI), Código Único de Identificación (CUI) número dos mil ciento setenta y seis, cero cinco mil noventa y cinco, dos mil doscientos tres, extendido por el Registro Nacional de las Personas, **REYNA ISABEL PALMA GARCÍA**, quien se identifica con el documento personal de Identificación (DPI), Código Único de Identificación (CUI) número un mil seiscientos treinta y cinco, cincuenta y seis mil quinientos treinta y nueve, dos mil doscientos tres, extendido por el Registro Nacional de las Personas, **YENSI GABRIELA ROSA PALMA**, quien se identifica con el documento personal de Identificación (DPI), Código Único de Identificación (CUI) número un mil seiscientos diez, cincuenta y dos mil cuatrocientos ochenta y siete, dos mil doscientos tres, extendido por el Registro Nacional de las Personas **NELDY KARINA ROSA PALMA**, quien se identifica con el documento personal de Identificación (DPI), Código Único de Identificación (CUI) número un mil seiscientos diez, cincuenta y dos mil cuatrocientos ochenta y siete, dos mil doscientos tres,, extendido por el Registro Nacional de las Personas, quienes para legal constancia repiten sus firmas en la presente acta de Legalización.

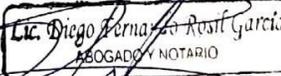









ANTE mi:
Colegiado 23,356 




Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 27 de noviembre de 2020

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Hago de su conocimiento que la estudiante: Reyna Isabel Palma García

De Licenciatura en: **Pedagogía y Derechos Humanos**

CUI: 1635 56539 2203

Registro Académico (carné): 201509237

Dirección para recibir notificaciones: Aldea La Unión, Santa Catarina Mita, Jutiapa

No. de Teléfono: 4017 8680

Correo Electrónico: palmareyna1986@gmail.com

Ha realizado Informe final de EPS () Tesis ()

En el periodo de: De mayo de 2019 a noviembre de 2020

Titulado: Guía sobre elaboración y uso correcto de mascarillas, para protección contra el covid-19, dirigido a vecinos de aldea Nueva, Santa Catarina Mita, Jutiapa.

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada **COMISIÓN REVISORA**.


Licda. Leslie Yesenia Estrada Herrera
Asesora



mygo/sqjda

Guatemala, 23 de febrero de 2021

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente
|

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por el estudiante:

Palma García Reyna Isabel
201509237

Previo a optar al grado de Licenciado(a) En Pedagogía Y Derechos Humanos.

Título del trabajo:

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

ASESOR: Licda. Leslie Yesenia Estrada Herrera
REVISOR 1: Licda. Jeniffer Mariselda Isales Marroquín

Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión

Bo. Vo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo. 4004-2019

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Santa Catarina Mita Jutiapa
Julio de 2019

Señor:
Marvin Enrique Zepeda González
Alcalde Municipal.
El Progreso, Jutiapa.

De manera muy atenta me dirijo a usted y le hago un cordial saludo deseándole bendiciones en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que somos estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, de la Universidad San Carlos de Guatemala, sede Santa Catarina Mita, Jutiapa y en esta oportunidad estamos en proceso de llevar a cabo la fase de voluntariado del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), con objetivo de forestar zonas importantes aledañas del municipio y contribuir al mejoramiento del medio ambiente **SOLICITAMOS** el donativo de:

1. **1,000** árboles de diferente especie
2. **1 Terreno** para la siembra de los mismos

Con el pleno conocimiento de que usted y la oficina municipal de El Progreso, Jutiapa, que usted dirige siempre han estado preocupados por la forestación y en reiteradas ocasiones han participado en actividades benéficas.

Agradecemos de antemano su atención y consideración quedando a sus órdenes.



Yensí Gabriela Rosa Palma
Epesista



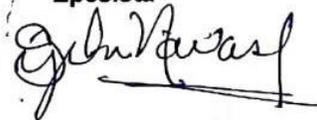
Reyna Isabel Palma García
Epesista



Neldy Karina Rosa Palma
Epesista



Merlín Aguirre Aguirre Juárez
Epesista



Vo.Bo.
Licda. Silvia Yanet Navas González
Asesora de EPS



Vo.Bo.
Leslie Yesenia Estrada Herrera
Asesora de EPS



Recibido
Juli 2019



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Santa Catarina Mita, Jutiapa
Septiembre de 2019

A:
Gloria Estela Aragón Cerna
Directora
Escuela Oficial Rural Mixta
Aldea Piletas, El Progreso, Jutiapa

Reciba un cordial saludo, esperando que en sus labores cotidianas tenga mucho éxito.

La razón de la presente es para informarles que como estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos, Facultad de Humanidades, con sede en Santa Catarina Mita, Jutiapa, nos encontramos en la realización de nuestro EPS, por lo tanto se nos hace necesario realizar dos Charlas, una referente a Educación Ambiental y otra relacionada al Reciclaje, el día Jueves 03 y día Viernes 04 de Octubre del año en curso, con el fin de enriquecer el conocimiento de los alumnos y contribuir con el medio ambiente.

Por lo que rogamos su AUTORIZACIÓN para llevar a cabo dicha charla con los alumnos de Sexto Grado en el establecimiento que usted dirige.

Agradecemos su fina colaboración, nos despedimos,

f. [Signature]
Yensi Gabriela Rosa Palma
Epesista

f. [Signature]
Reyna Isabel Palma García
Epesista

f. [Signature]
Neldy Karina Rosa Palma
Epesista

f. [Signature]
Merlin Damaris Aguirre Juárez
Epesista



Vo.Bo. [Signature]
Licda. Silvia Yanet Navas González
Asesora de EPS

Vo.Bo. [Signature]
Licda. Leslie Yesenia Estrada Herrera
Asesora de EPS

Asesoría Superior, Inc.
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



Aldea Piletas, El Progreso Jutiapa, 09 de octubre de 2019

Epesistas:

Yensi Gabriela Rosa Palma
Reyna Isabel Palma García
Neldy Karina Rosa Palma
Merlin Damaris Aguirre Juárez
Facultad de Humanidades
Sede Santa Catarina Mita, Jutiapa

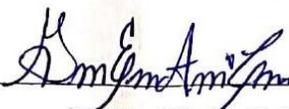
Respetables Epesistas:

Respetuosamente le saludo deseándole bendiciones en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para hacer constar, del proyecto realizado en aldea Pileta, del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa, al mismo tiempo agradecerles a ustedes los EPS de la facultad de Humanidades de Santa Catarina Mita, Jutiapa, por la realización de su proyecto en nuestra comunidad, en especial en el centro educativo de aldea Piletas, donde impartieron charlas con los alumnos de sexto grado, referente a educación ambiental, así mismo realizaron otra relacionada al reciclaje. Sabiendo que los temas tratados en dichas charlas son fundamentales para los niños, y con ello hacerles conciencia de la importancia de cuidar nuestro medio ambiente.

Sin otra particular me es grato suscribirme.

Atentamente:

F: 

Profa: Gloria Estela Aragón Cerón





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 18 de octubre de 2019

A quien interese:

Presente

Me dirijo a usted, en espera que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- **Reyna Isabel Palma García** con número de carnet **201509237**, participó en la reforestación, en la Aldea Piletas, municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa, Guatemala el día 15 de agosto de 2019, se contribuyó con la plantación de 250 árboles con la utilización con la utilización de Poliacrilato de Potasio (Hidrogel) como sistema de riego; en los diferentes puntos de reforestación oficial. Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.


Licda. Dafne Rodríguez
Comisión Medio Ambiente


Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Dávila
Director Departamento de Extensión



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

